

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD DE NIÑOS Y  
NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN COATÁN  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**ANA HERNÁNDEZ SEBASTIÁN**  
CARNET 20962-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017  
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD DE NIÑOS Y  
NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN COATÁN  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**ANA HERNÁNDEZ SEBASTIÁN**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. LEANDRO LOPEZ PASCUAL



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, 10 de julio de 2017

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixien  
Directora del Departamento de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Campus Central, Universidad Rafael Landívar  
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Ana Hernández Sebastián** Carné No. **2096212** ejecutando el proyecto "**Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas en el municipio de San Sebastián Coatán**" desarrollado en la Red de organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud, Educación y nutrición, REDMISAR, cabecera municipal San Sebastián Coatán, departamento de Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. \_\_\_\_\_

Licda. Ybeth Helen de León Cajas  
Trabajo Social  
Colegiado No. 13,264

Licda. Ybeth Helen de León Cajas

Tutora de PPS II

Código 18056.



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Nó. 041045-2017

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ANA HERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Carnet 20962-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04148-2017 de fecha 15 de agosto de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN COATÁN**

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.



**MGR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## AGRADECIMIENTO

Una meta alcanzada, por lo cual es importante un espacio para agradecer:

**A la Universidad Rafael Landívar:** Por haberme abierto sus puertas del conocimiento y poder formarse durante mi carrera.

**A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Por haberme permitido identificarme con la humanidad, para aportar por un mejor país.

**A los diferentes docentes:** Por haberme brindado sus conocimientos y compartir sus experiencias para aportar a mi formación profesional.

**A la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud, Educación y Nutrición -REDMISAR-:** Por haberme dado la oportunidad de realizar la Práctica Profesional Supervisada.

**A las Integrantes de REDMISAR:** Por haber participado en la ejecución del proyecto y contribuir al desarrollo adecuado de los niños.

**A Beca Alemana Para la Paz –KFWII- Universidad Rafael Landívar:** Il por haber creído en mí y darme una oportunidad para luchar por mis sueños, por el apoyo económico y moral en todo momento.

**A tutora de práctica:** Por sus sabias enseñanzas, por la paciencia y el cariño.

**A mis compañeras:** Por los momentos de alegría, momentos de aprendizaje donde siempre estuvo presente el apoyo incondicional, fueron experiencias bonitas que quedaran en el recuerdo.

A mi familia en general por la motivación y los consejos que me han dado para luchar por mis sueños y alcanzar lo que me propongo.

Y a todas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

## DEDICATORIA

Para el Ser y a las personas más importantes en mi vida

- A DIOS:** Por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por la sabiduría para alcanzar mi meta, por la fortaleza que me ha dado en los momentos de debilidad, por haber moldeado en mí una mujer luchadora capaz de alcanzar lo que se propone y vencer los obstáculos que se han presentado en mí camino.
- A MI MADRE:** María Pascual por su amor incondicional, por el apoyo que me brindo cuando más lo necesitaba, por lo cuidados que le dio a mi hija cuando yo no podía, por los valores que me ha inculcado.
- A MI PADRE:** Sebastián Hernández por haber creído en mí, por el apoyo incondicional que me brindó tanto económica y moral para llegar a ser una profesional.
- A MI HIJA:** Laila María por ser mi motivo para luchar, por el amor, la felicidad que me ha brindado y haber formado parte de mi vida.
- A MI HERMANA  
Y HERMANOS** Mary, Sebastián, Pascual y Bernabé por el apoyo incondicional que me brindaron, por el cariño que me han dado, por sus consejos, sus preocupaciones en el transcurso de mi formación profesional, que éste triunfo alcanzado sea una motivación para su vida profesional.
- A MI SOBRINO:** Joshua Darinel por llenar de alegría mi vida y el amor que me ha brindado.
- A MIS AMIGAS  
Y AMIGOS:** Marina, Mary, Cata, Amelia, Nivia, Marisol, Nico, Diego Elías por haberme brindado horas de compañía, por el apoyo incondicional, las palabras de aliento para seguir adelante.

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

<b>1. MARCO INSTITUCIONAL, REGIONAL Y/O COMUNITARIO.....</b>	<b>1</b>
1.1. Naturaleza y área de proyección	
1.2. Ubicación.....	2
1.3. Tamaño y Cobertura	
1.4. Estructura organizativa.....	3
1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.....	4
<b>2. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL ÁREA DE PROYECCIÓN DEL CENTRO DE PRACTICA IDENTIFICADO.....</b>	<b>5</b>
2.1. Problemas generales.....	6
2.2. Red de actores regionales vinculados al área	
2.3. Demandas institucionales y poblacionales.....	10
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	11
<b>3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO PARA IDENTIFICAR ÁREA DE INTERVENCIÓN Y PROYECTOS A SEGUIR AL CENTRO DE PRÁCTICA.....</b>	<b>12</b>
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.....	13
3.2. Identificación de estrategias de acción.....	15
3.3. Definición del área de intervención.....	20

3.4. Propuesta de Proyecto de Intervención.....	21
3.5. Priorización del proyecto de Intervención.....	22
3.6.Resultados esperados en el periodo de la PPS II.....	24
3.7. Alcances y límites.....	25

#### **4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

##### 4.1. Ficha técnica

4.2. Descripción general del proyecto.....	27
a. Ámbito institucional, social político y culturales en el que se inserta.....	28
b. Plan o programa en el que se inserta.....	29
c. Justificación del proyecto.....	30
d. Objetivos específicos del proyecto.....	31
e. Población destinataria y resultados previstos	
f. Fases del proyecto	
g. Cronograma.....	34

4.3. Entorno externo e interno.....	39
a. Posición del proyecto en organización interna	
b. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	
c. Coordinación interna	
d. Coordinación con red externa	
e. Incidencia del proyecto en la región	

f. Implicaciones éticas a considerar.....	40
g. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar	
4.4. Recursos y presupuesto.	
a. Recursos técnicos y humanos.	
b. Recursos materiales y monetarios.....	41
c. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros.....	42
4.5. Monitoreo.....	43
a. Indicadores de éxitos específicos.	
b. Indicadores de éxitos generales.	
<b>5. PRESENTACIÓN DE RESULTADO.....</b>	<b>44</b>
<b>6. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>74</b>
<b>8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....</b>	<b>88</b>

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

Marco teórico conceptual

Referencias bibliográficas

### **Anexo**

Matriz de Marco lógico

Árbol de problemas

Árbol de objetivos

Guía metodológica

Fotografías

## RESUMEN EJECUTIVO

La Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Educación y Nutrición (REDMISAR), en el municipio de San Sebastián Coatlán, es una organización de sociedad civil, que hace incidencia para el mejoramiento de los proyectos y la atención adecuada a la población Coataneca, enfocado a tres ejes que son: Salud, Educación y Nutrición.

La ejecución del proyecto “Estrategias y acciones para la Promoción del derecho a la Salud de niños con las integrantes de la REDMISAR del municipio de San Sebastián Coatlán, Huehuetenango, se llevó a cabo a través de realización de las diferentes actividades planificadas, logrando el alcance de los resultados previstos y de los objetivos planteados con relación al desarrollo adecuado de los niños.

A través de la mesa redonda y la conferencia se logró la identificación de estrategias para poder promocionar el derecho a la salud de los niños, también para mejorar el seguimiento a casos de niños con desnutrición, involucrando a los diferentes actores que prevalecen en el municipio tales como: las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, líderes comunitarios, autoridades locales y municipales, entre otros.

Se logró la promoción del derecho a la salud a través de actividades de formación e implementación de conocimientos que se mencionan a continuación: Cine foro para dar a conocer sobre el derecho a una alimentación saludable, una campaña informativa sobre el derecho a una vida saludable, enfocado siempre a los niños, ya que son sujetos vulnerables y necesitan del apoyo de las personas adultas para tener acceso a este derecho.

Es importante resaltar que el Trabajo Social interviene en promover la práctica de diferentes formas de vida en la población para mejorar las condiciones de salud en las que se encuentran, permitiendo identificar estrategias de intervención para contribuir a la solución de problemáticas existentes en el país.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Rafael Landívar con sede en el departamento de Huehuetenango, es una institución de educación superior guatemalteca, independiente y no lucrativa, de inspiración cristiana, se compromete a contribuir al desarrollo integral y sostenible, transformando a la persona y la sociedad hacia dimensiones cada vez más humanas, justas, inclusivas y libres, a través de la facultad de Ciencias políticas y Sociales, de la carrera de Trabajo Social, ha brindado su apoyo para la realización de las diferentes actividades propuestas durante el proceso de investigación y durante la ejecución del proyecto “Estrategias y Acciones para la Promoción del derecho a la Salud de los niños con las integrantes de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud, Educación y Nutrición (REDMISAR) en el municipio de San Sebastián Coatán.

Con el apoyo de la REDMISAR se llevaron a cabo las actividades enfocadas a la Promoción del derecho a la Salud y el desarrollo adecuado de los niños.

Durante el proceso de ejecución del proyecto de PPS se aplicaron las diferentes herramientas de la Gerencia Social con el grupo de mujeres que integran la REDMISAR, se realizaron las actividades necesarias para promoción del derecho a la Salud e identificación de las estrategias y acciones para seguimiento de casos de niños con vulneración al derecho a la salud, se logró la divulgación de este derecho a través de diferentes materiales tales como: trifoliales, afiches, Mantas vinílicas, stickers todos relacionados al tema del derecho a la salud enfocados a niños.

Se logró el involucramiento de las integrantes de la REDMISAR quienes son representantes de diferentes comunidades, se pretende que las mujeres participen activamente para fortalecimiento de los conocimientos sobre el derecho a la salud de los niños y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y se fomente el liderazgo de las mujeres en el entorno en que viven.

## 1. Marco Institucional, regional y/o comunitario.

### 1.1. Naturaleza y área de proyección.

La REDMISAR es una Organización de Sociedad Civil, integrada por representantes de diferentes instancias y organizaciones que buscan el desarrollo departamental en los temas de salud, educación y nutrición. Lograr el cambio de políticas, que transformen los servicios de salud y el aumento de la asignación de los recursos financieros, para garantizar la entrega de los servicios con calidad, oportuno, con respeto y dignidad a los pueblos indígenas, para que estos ejerzan su derecho a la salud. Se vela por el cumplimiento de los derechos nutricionales con pertinencia cultural y la calidad educativa a través de la incidencia, vigilancia y diálogo político.

- a. **Salud, con énfasis en salud reproductiva, planificación familiar y salud materna neonatal.** Asegurar la maternidad de las mujeres, mediante el acceso universal oportuno y gratuito a información y servicios de calidad antes, durante el embarazo, parto y posparto para la prevención y erradicación progresiva de la mortalidad materna-neonatal; nutrición con énfasis en la estrategia de los mil días. Desnutrición: con énfasis en desnutrición crónica. Derecho a una alimentación y nutrición digna, basada en la disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad, dentro de un marco de condiciones socioeconómicas y políticas, que les permitan su acceso físico, económico y social y su adecuado aprovechamiento biológico.
- b. **Educación,** con énfasis en calidad educativa. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

## **1.2. Ubicación.**

La oficina central de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación de Huehuetenango REDMISAR se encuentra ubicada en la ciudad capital de Guatemala.

En el municipio de San Sebastián Coatán se encuentra organizada la sociedad civil que conforma la Red en este municipio.

San Sebastián Coatán está ubicado en la sierra de los Cuchumatanes, al norte del departamento de Huehuetenango, a 109 kilómetros de la cabecera departamental y a 370 kilómetros de la ciudad capital.

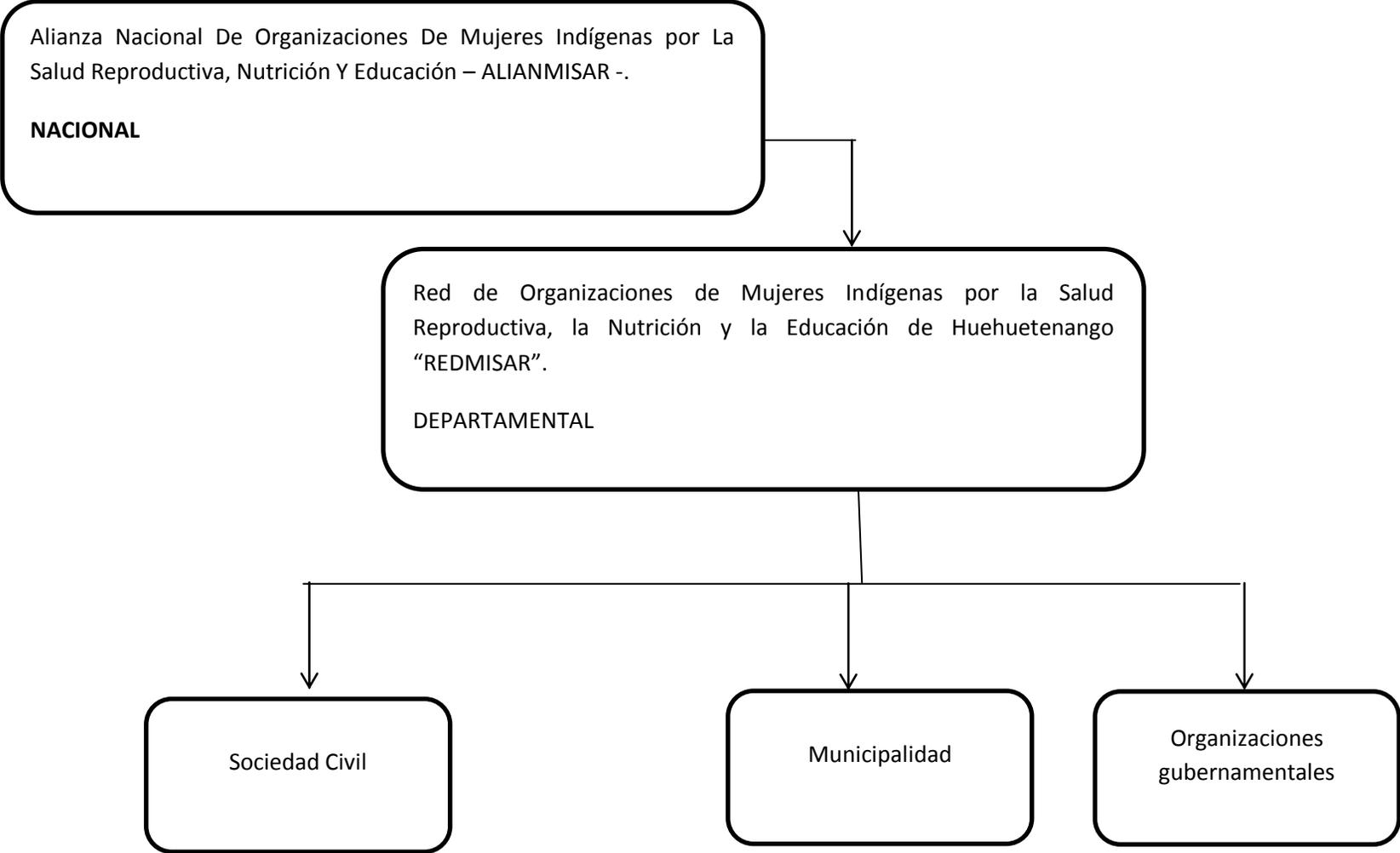
## **1.3. Tamaño y Cobertura**

**Tamaño:** La Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación de Huehuetenango “REDMISAR”, actualmente se encuentra brindando sus servicios a diez municipios del departamento, siendo ellos: Chiantla, Santa Cruz Barillas, Todos Santos, San Sebastián Coatán, Jacaltenango, Concepción Huista, San Antonio Huista, Cuilco, La Libertad y La Democracia

En el municipio de San Sebastián Coatán la red brinda servicios a ocho comunidades del sector 1, donde participan mujeres lideresas de las ocho comunidades para capacitarse en temas de salud, nutrición y educación.

**Cobertura:** La Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación de Huehuetenango “REDMISAR” da cobertura a las instituciones gubernamentales, porque realizan una coordinación interinstitucional para alcanzar sus objetivos y las metas planteadas.

**1.4. Figura 1: Estructura organizativa**



**Fuente:** REDMISAR

## 1.5. **Visión, misión, estrategias de trabajo, programas**

### a. **visión:**

Ser un referente a nivel nacional e internacional generando cambios en los tomadores de decisiones para el cumplimiento de los derechos sociales de los pueblos indígenas, en el marco de la gobernanza.

### b. **Misión:**

Desarrollar vínculos con el gobierno municipal, departamental y nacional en los temas de salud, educación y nutrición, mediante la participación activa de las mujeres indígenas para contribuir a que las políticas públicas contemplen la pertinencia cultural.

### c. **Estrategias de Trabajo.** Líneas de acción:

#### ➤ **Demanda pública**

- Demandar públicamente al Estado por la inversión en recursos para la salud reproductiva, priorizando los pueblos indígenas y con mortalidad materna más elevada.
- Crear alianzas estratégicas con organizaciones clave para demandar la inversión en recursos para la salud sexual y reproductiva.

#### ➤ **Incidencia y diálogo político**

- Incidir políticamente a través del diálogo, para que las políticas públicas y operativas incluyan las demandas urgentes de salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas, en los servicios de salud con pertinencia cultural.
- Sensibilizar a autoridades actuales, candidatos a ocupar puestos públicos y otras personas tomadoras de decisión para que cumplan con las demandas planteadas por la ALIANMISAR sobre salud sexual y reproductiva.

➤ **Vigilancia ciudadana:**

Vigilar que el Estado garantice el respeto del derecho de las mujeres indígenas al acceso de servicios de salud sexual y reproductiva con énfasis en salud materna y neonatal y planificación familiar de calidad, calidez, gratuitos y culturalmente adaptados.

➤ **Comunicación e información estratégica:**

Comunicar e informar temas de salud sexual y reproductiva a la población en general, para promover el conocimiento y cambios de actitud, prácticas y comportamientos.

d. **Programas:** La red trabaja con programas de:

- educación y fortalecimiento de temas de Salud, leyes que amparan la educación, salud y nutrición
- Salud Reproductiva

**2. Análisis situacional del área de proyección del centro de practica identificado.**

Para realizar el análisis situacional de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Nutrición y La Educación en el Municipio de San Sebastián Coatán, se convocó a las mujeres lideresas de las ocho comunidades en el salón municipal para identificar los problemas que prevalecen en el municipio a través de la técnica de lluvia de ideas, donde cada participante dio a conocer los problemas que afectan en su comunidad y generalizarlos, luego de identificar los problemas, se procede a priorizar uno, donde se utilizó el cuadro de magnitud, trascendencia y vulnerabilidad, al tener el problema priorizado, se realiza un diálogo entre grupos para realizar el árbol de problema al finalizar, una integrante del grupo dio a conocer las causas y los efectos de ese problema, y aportando ideas para posibles soluciones.

## 2.1. Problemas generales

- a. Embarazo en adolescentes
- b. Aumento de desnutrición en niños y niñas menores de 10 años.
- c. Desnutrición en el embarazo
- d. Violación sexual a mujeres adolescentes
- e. Acoso escolar
- f. Alto índice de pobreza extrema
- g. Desintegración familiar
- h. Desabastecimiento de medicamentos
- i. Escasa participación de las mujeres en cargos públicos
- j. Alto índice de morbilidad infantil
- k. Suicidio en jóvenes y señoritas
- l. Higiene inadecuada
- m. Deficiencia en la práctica de valores
- n. Violencia intrafamiliar
- o. Trato inadecuado del personal de salud hacia las madres
- p. Debilidad en la seguridad.

## 2.2. Red de actores regionales vinculados al área.

- a. **Actores Locales:** Las comadronas, padres y madres de familia, COCODE, Alcalde comunitario.
- b. **Actores Municipales:** Puesto de Salud, COMUSAN, Municipalidad, REDMISAR (sociedad civil).
- c. **Actores Departamentales:** Coordinadora de REDMISAR
- d. **Actores Nacionales:** Alianza Nacional De Organizaciones De Mujeres Indígenas Por La Salud Reproductiva, Nutrición Y Educación (ALIANMISAR).

e. **Figura No. 1, Mapa de actores**



**Actores primarios:**



**Actores secundarios:**



Fuente: Ana Hernández Sebastián  
Técnica en Trabajo Social

f. **Análisis de involucrados**

<b>GRUPOS / PERSONAS</b>	<b>Intereses</b>	<b>Problemas percibidos</b>	<b>Recursos y mandatos atribuciones</b>
Las comadronas	Apoyar en la disminución de los casos de desnutrición infantil	Diferentes percepciones sobre la desnutrición.	Mejorar la salud nutricional de los niños, no se cuenta con material suficiente para educar a las madres.
Padres y madres de familia	Contribuir en la identificación de alimentos que contengan vitaminas.	Alimentos inadecuados para el consumo familiar.	Ayudar a mejorar el entorno familiar. Debilidad en materia educacional para mejorar la salud.
Alcalde comunitario	Mejorar las condiciones de desarrollo de los niños.	Escases de recursos para la identificación de desnutrición infantil	Colaborar para la identificación de los problemas y de la comunidad, para que en conjunto se propongan soluciones a estos problemas. Promover la organización y la participación de la comunidad para

			mejorar el problema que prevalece en el medio local.
COCODE	Abrir espacios sobre educación nutricional	Desinterés de gestionar.  Desconocimiento de la problemática.	Velar y contribuir en la coordinación con instituciones para seguimiento a los problemas de la comunidad.
Puesto de Salud	Mejorar el seguimiento en cuanto a los casos de desnutrición infantil	Seguimiento inadecuado hacia los casos de desnutrición infantil	Cuenta con el material y el conocimiento para mejorar el seguimiento a casos de desnutrición infantil, pero no cuenta con presupuesto para la promulgación y su movilización.
COMUSAN	Mejorar el apoyo en el seguimiento y prevención de casos de desnutrición infantil	Apoyo asistencialista paliativa	Se cuenta con una buena coordinación interinstitucional para dar seguimiento a niños con desnutrición.
Municipalidad	Recursos adecuados para la prevención de casos de	Gestionar diferentes apoyos para la prevención y seguimiento de	Apoyar en la prevención y disminución de desnutrición infantil.

	desnutrición infantil	casos de desnutrición infantil	No cuenta con la coordinación para dar seguimiento a los casos de desnutrición.
--	-----------------------	--------------------------------	---

## **2.3. Demandas institucionales y poblacionales.**

### **2.3.1. Demandas institucionales:**

- Dar seguimiento a los compromisos asumidos en campañas políticas de funcionarios públicos, específicamente en el tema de salud sexual y reproductiva.
- Sensibilizar a autoridades actuales, candidatos a ocupar puestos públicos y otras personas tomadoras de decisión para que cumplan con las demandas planteadas por la ALIANMISAR sobre salud sexual y reproductiva.
- Aprovechar los espacios en los medios de comunicación para exigir el cumplimiento del marco legal y las políticas públicas enfocadas a salud sexual y reproductiva.
- Crear mecanismos para institucionalizar los procesos ya avanzados respecto a la salud reproductiva con pertinencia cultural.
- Verificar que el personal de los servicios de salud conozcan el marco legal en salud sexual y reproductiva.
- Diseñar instrumentos de monitoreo para verificar que los servicios de salud sean atendidos con pertinencia cultural.

- Obtener, analizar y vigilar el presupuesto destinado, a salud sexual reproductiva.
- Enviar cartas abiertas a autoridades y funcionarios públicos para la respuesta a las demandas manifestadas por las mujeres indígenas.

### **2.3.2. Demandas Poblacionales**

- Que las autoridades municipales y las diferentes instituciones que están presentes en el municipio de San Sebastián Coatlán le presten adecuadamente los servicios a la población para alcanzar un nivel de desarrollo adecuado.
- Que la educación se de en un enfoque multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que conforman el municipio

### **2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.**

- a. Asegurar la maternidad de las mujeres, mediante el acceso universal oportuno y gratuito a información y servicios de calidad antes, durante el embarazo, parto y posparto para la prevención y erradicación progresiva de la mortalidad materna-neonatal.
- b. Promover el derecho a una alimentación y nutrición dignas, basadas en la disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad, dentro de un marco de condiciones socioeconómicas y políticas, que les permitan su acceso físico, económico y social y su adecuado aprovechamiento biológico.
- c. Divulgar el derecho a una alimentación y nutrición digna, basadas en la disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad, dentro de un marco de condiciones socioeconómicas y políticas, que les

permitan su acceso físico, económico y social y su adecuado aprovechamiento biológico, necesitan que se haga énfasis en la ventana de los mil días.

- d. Promover una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida

### **3. Análisis estratégico para identificar área de intervención y proyectos a seguir al centro de práctica.**

Para la realización del análisis estratégico del problema: Aumento de desnutrición en niños y niñas menores de 10 años en el municipio de San Sebastián Coatlán, departamento de Huehuetenango, se manejó la herramienta FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la REDMISAR (Red de Organizaciones de Mujeres por la Salud Reproductiva, Nutrición y la Educación); el FODA es una técnica que permite analizar y hacer un estudio a través de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, esta técnica fue realizada a través de entrevistas, de esta manera se pueden identificar estrategias haciendo uso del MINIMAX, a través de estas estrategias se identifican y surgen proyectos de intervención para dar posibles soluciones al problema que se priorizó.

El Aumento de desnutrición en niños y niñas menores de 10 años, afecta al desarrollo de estos niños, por lo que es importante identificar y establecer estrategias para la disminución de este problema y contribuir a la promoción del derecho a la salud y nutrición de los niños y niñas.

**3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.**

Elaboración del FODA, donde se identifican las Fortalezas y Debilidades que son factores internos como también las oportunidades y amenazas que son factores externos que influyen positiva y negativamente en el eje priorizado a través de entrevistas y lluvia de ideas.

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
1. Existe organización de mujeres a nivel comunitario.	1. Apoyo directo de algunas entidades de gobierno (MSPAS, Oficinas Municipales de la Mujer, MINEDUC, MAGA, entre otras).
2. Las REDMISAR la integran solamente mujeres.	
3. Existe Voluntad de las integrantes de las REDMISAR para realizar vigilancia.	2. Hay apertura a espacios de participación en la toma de decisiones desde las comunidades.
4. Se cuenta con directorio de las integrantes de la REDMISAR.	3. Hay cumplimiento de las actividades programadas en programas y proyectos de las entidades de gobierno y municipalidad que incluye las capacitaciones dirigidas a las mujeres.
5. El trabajo de las integrantes de las REDMISAR es reconocido localmente.	
6. Se coordina y se realiza	4. Oportunidad de incidencia en

alianzas con otras instancias.	los municipios, ya que el Código Municipal le da facultades al mismo.
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se cuenta con espacio físico (oficina para la REDMISAR).</li> <li>2. No se cuenta con una Guía de monitoreo de las leyes y compromisos a ser vigilados.</li> <li>3. Dificultad en la recolección de información sobre los servicios básicos para efectuar la vigilancia y el monitoreo sobre los servicios de salud y educación.</li> <li>4. Escases de círculos de análisis sobre temáticas relacionada a salud, educación y nutrición.</li> <li>5. Interés insuficiente de las integrantes de la REDMISAR en leer y analizar documentos de información que les son</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lucha de liderazgo</li> <li>2. Cambios constantes de autoridades (tomadores de decisión) especialmente Área de salud a nivel departamental.</li> <li>3. Falta de voluntad política de las Autoridades municipales para la asignación presupuestaria en salud, educación y nutrición.</li> <li>4. Desconocimiento de las autoridades sobre el marco legal referente a salud sexual y reproductiva.</li> <li>5. Falta de asignación presupuestaria a la salud reproductiva con pertinencia cultural.</li> <li>6. No hay Instituciones que</li> </ol>

<p>brindados.</p> <p>6. Bajo nivel de escolaridad de algunas integrantes de la REDMISAR dificulta en la participación activa.</p> <p>7. Capacitación insuficiente sobre leyes que amparen la salud, para que las integrantes de la REDMISAR tengan bases para involucrarse a la solución de problemas.</p>	<p>fortalezcan y que de seguimiento a la participación de mujeres.</p> <p>7. Persistencia del machismo relacionado a la Salud Reproductiva.</p>
--	---

Fuente: REDMISAR.

### 3.2. Identificación de estrategias de acción.

#### MINIMAX.

<b>Fortalezas con oportunidades</b>	<b>Fortalezas con Amenazas</b>
<p>1. Mejorar la organización de mujeres para velar por el cumplimiento de proyectos de capacitaciones y actividades programadas.</p> <p>2. Aprovechar la voluntad de las integrantes de la REDMISAR para realizar vigilancias y así poder incidir en el municipio con relación a temas de interés.</p>	<p>1. Coordinar con las instancias para establecer alianzas para fomentar la voluntad política de las autoridades en apoyo a las mujeres.</p> <p>2. Formular un plan para que el trabajo de las mujeres sea reconocido a nivel municipal deduciendo la lucha de liderazgo.</p>

<p>3. Establecer líneas de acción de las integrantes de la REDMISAR con las entidades de gobierno para hacer incidencia conforme al código municipal.</p>	
<p><b>Debilidades y Oportunidades</b></p>	<p><b>Debilidades y Amenazas</b></p>
<p>1. Diseñar Manuales de formación acorde al nivel de escolaridad de las integrantes de la REDMISAR en coordinación con otras instituciones.</p> <p>2. Programar capacitaciones a través de gestiones a instituciones competentes sobre leyes que amparen el derecho a la salud de mujeres y niños para que lo pongan en práctica.</p> <p>3. Diseñar herramientas para realizar círculos de análisis sobre temáticas de interés que estén relacionados a la salud, nutrición y educación, involucrando a las autoridades tomadoras de decisión.</p>	<p>1. Coordinar con los grupos de mujeres para analizar los documentos de información sobre sus derechos para disminuir el machismo a través de reuniones ordinarias, involucrando a los hombres.</p> <p>2. Diseñar guías de monitoreo de leyes en coordinación con las integrantes de la REDMISAR para que se involucren en el seguimiento y cumplimiento de dichas leyes.</p>

## **Líneas estratégicas.**

- a. Establecer líneas de acción de las integrantes de la REDMISAR con las entidades de gobierno para hacer incidencia contra la desnutrición infantil.
  - Diseño de estrategias entre las integrantes de la REDMISAR y las entidades de gobierno para la reducción de desnutrición infantil.
  - Gestionamiento de apoyo de la municipalidad para identificar los casos de desnutrición infantil y minimizarlos.
  - Diseño de un plan de prevención de la desnutrición infantil entre las integrantes de la REDMISAR y entidades de gobierno.
  - Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas.
  - Formulación de un plan para la para el derecho a la alimentación y salud con enfoque a la disminución de la desnutrición infantil.
  
- b. Coordinar con las instancias para establecer alianzas para fomentar la voluntad política de las autoridades en apoyo a las mujeres.
  - Diseño de alianzas para la prevención y seguimiento de casos de desnutrición infantil involucrando a las autoridades para que conozcan la realidad de estos casos.

- Implementación de alianza por el derecho a la Nutrición Infantil en la agenda política.
  - Coordinación de acciones con las Autoridades municipal para la disminución de la desnutrición infantil de las familias priorizadas.
  
  - Gestionamiento de espacio físico a las autoridades para atender a niños con desnutrición para lograr su recuperación y velar por el derecho a la salud.
  
  - Diseño de estrategias de alianza y compromiso de las autoridades en dar seguimiento a los casos de desnutrición infantil.
- c. Diseñar herramientas para realizar círculos de análisis sobre temáticas de interés involucrando a las a autoridades tomadores de decisión.
- Diseño de normas y estrategias para realizar círculos de análisis sobre desnutrición infantil con las autoridades e integrantes de la REDMISAR.
  
  - Formulación y establecimiento de políticas públicas municipales para de seguimiento y prevención de casos de desnutrición infantil.
  
  - Formulación de acciones y alternativas de solución sobre casos de desnutrición infantil involucrando a autoridades y entidades de gobierno en el círculo de análisis.

- Organización de grupos de seguimiento de casos de desnutrición, agenciándolos de herramientas para lograr disminuirlo.
  - Identificación de acciones que mejoren la salud nutricional de los niños para darle seguimiento y lograr la disminución de la desnutrición infantil.
- d. Diseñar manuales de formación dirigidas a grupos de mujeres aprovechando la apertura de espacios de participación en la toma de decisiones.
- Involucramiento de grupo de mujeres en diseñar manuales para mejorar las prácticas de alimentación infantil.
  - Gestionamiento de apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de capacitación a mujeres sobre la selección y manipulación de alimentos.
  - Formulación de un manual de alimentación saludable con el apoyo de integrantes de la REDMISAR, entidades del Estado y municipalidad para la reducción de desnutrición infantil.
  - Elaboración de herramientas de monitoreo y seguimiento de casos de desnutrición infantil para lograr su disminución de acorde a la realidad de cada familia.
  - Elaboración de un manual de adopción de políticas y estrategias integrales para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal.

- e. Coordinar con los grupos de mujeres para analizar los documentos de información sobre sus derechos para disminuir el machismo.
- Diseño de estrategias para el involucramiento del hombre y la mujer para disminuir los casos de desnutrición.
  - Priorización de acciones y alternativas de solución con la participación de padres y madres de familia para la promoción de derecho a la nutrición y disminución de los casos de desnutrición infantil en el nivel municipal y local.
  - Incentivación a la participación de hombres y mujeres sobre la responsabilidad que tienen para cubrir el derecho nutrición adecuada de los hijos.
  - Mejoramiento de la relación de mujeres y hombres en el involucramiento de lucha contra la desnutrición infantil.
  - Plan de capacitaciones sobre el quehacer de la familia para darle seguimiento o prevención en casos de desnutrición infantil involucrando tanto mujeres como hombres.

### **3.3. Definición del área de intervención.**

El área de intervención donde se va a realizar el proyecto es en Salud, que se enfoca más en la nutrición, el derecho a una nutrición saludable, el acceso a alimentos para niños, niñas y toda la familia.

A través del análisis situacional se identificaron las causas y efectos del aumento de desnutrición en niños y niñas menores de 10 años y

mediante el análisis estratégico se identificaron las fortalezas y debilidades como también las oportunidades y amenazas que pueden afectar a la ejecución del proyecto, por lo que es importante hacer coordinaciones interinstitucionales para establecer estrategias y acciones para la promoción de derechos a la salud y que los niños y niñas menores de 10 años tengan un desarrollo adecuado.

### **3.4. Propuesta de Proyecto de Intervención.**

- i. Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas.
- ii. Coordinación de acciones con las autoridades municipales para la disminución de la desnutrición infantil de las familias priorizadas.
- iii. Formulación de acciones y alternativas de solución sobre casos de desnutrición infantil involucrando a autoridades y entidades de gobierno en el círculo de análisis.
- iv. Elaboración de un manual de adopción de políticas y estrategias integrales para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal.
- v. Priorización de acciones y alternativas de solución con la participación de padres y madres de familia para la promoción de derecho a la nutrición y disminución de los casos de desnutrición infantil en el nivel municipal y local.

**3.5. Cuadro No. 1. Priorización del proyecto de Intervención.**

<b>No.</b>	<b>Nombres de los proyectos</b>	<b>Carácter social (1)</b>	<b>Interés para la institución (2)</b>	<b>Posibilidad de obtener recursos para la ejecución (3)</b>	<b>Ejecutar en un plazo de 14 semanas (4)</b>	<b>Facilita aprendizaje (5)</b>	<b>total</b>
		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>25</b>
<b>1</b>	Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas.	5	5	4	5	5	<b>24</b>
<b>2</b>	Coordinación de acciones con las Autoridades municipal para la disminución de la desnutrición infantil de las familias priorizadas.	4	3	3	4	5	19
<b>3</b>	Formulación de acciones	4	4	4	4	5	21

	y alternativas de solución sobre casos de desnutrición infantil involucrando a autoridades y entidades de gobierno en el círculo de análisis.						
4	Elaboración de un manual de adopción de políticas y estrategias integrales para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a nivel municipal.	4	5	4	4	5	22
5	Priorización de acciones y alternativas de solución	5	4	4	5	5	23

	<p>con la participación de padres y madres de familia para la promoción de derecho a la nutrición y disminución de los casos de desnutrición infantil en el nivel local y municipal.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Ana Hernández Sebastián  
Técnica en Trabajo Social

**Referencia de calificación: (5) Muy bueno, (4) Bueno, (3), Regular, (2) Malo.**

Nota: la alternativa Numero 1, tiene mayor factibilidad para su ejecución entre los 5 posibles proyectos.

**3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II.**

- Establecidas las Estrategias de Atención a casos de vulneración de derechos a la salud.
- Implementados los conocimientos sobre los derechos del niño y niña a una higiene y alimentación saludable.
- Promovidas las acciones de divulgación del derecho de los niños y niñas a la salud.

### **3.7. Alcances y límites.**

#### **3.7.1. Alcances:**

- Involucrarse en la dinámica de las mujeres y ser partícipe del cambio que se dará con relación a la promoción del derecho a la salud de los niños y niñas.
- Las mujeres lideresas de las ocho comunidades conocerán sobre el derecho de los niños y niñas a la salud y nutrición.
- Se establecerán estrategias para el seguimiento y acceso al derecho a la salud de niños y niñas menores de 10 años a través de la coordinación interinstitucional.

#### **3.7.2. Límites:**

- El desinterés de algunas lideresas para participar en la realización del proyecto.
- La falta o poca voluntad política de las autoridades municipales para la asignación presupuestaria en salud, educación y nutrición afecta a la sostenibilidad del proyecto.
- La debilidad en el compromiso de padres de familia para la promoción del derecho de los niños y niñas a la salud.

## **4. Proyecto de intervención.**

### **4.1. Ficha técnica.**

#### **Nombre del proyecto:**

Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas en el municipio de San Sebastián Coatlán.

**Ubicación del Proyecto:**

Cabecera Municipal de San Sebastián Coatán, departamento de Huehuetenango.

**Organización que ejecutará el Proyecto:**

Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación – REDMISAR.

**Duración del Proyecto:**

El proyecto se ejecutara durante el periodo de enero a mayo del año 2017

**Costo Total del Proyecto:**

El costo total del proyecto es de: Q.36,850.00

**Breve Resumen del proyecto:**

El proyecto consiste mejorar el desarrollo de los niños y niñas menores de 10 años y de la familia, en donde el enfoque principal es la promoción de derecho a la salud en el municipio de San Sebastián Coatán, se establecerán estrategias de atención a casos de vulneración de derecho a la salud, se realizaran diferentes actividades para la formación e información sobre la importancia de los derechos del niños, especialmente en salud y nutrición, se hará también divulgación de estos derechos a través de diferentes materiales.

**Estrategias para implementación del proyecto.**

Para la implementación del proyecto es importante identificar las estrategias que permitirán alcanzar los objetivos planteados.

- Coordinar con entidades del gobierno y autoridades municipales.

- Participación activa de beneficiarios
- Mayor intercambio de experiencias y conocimientos.
- Crear alianzas entre sociedad civil y entidades de gobierno
- Organización de comisiones
- Elaborar plan de proyecto
- Involucramiento de las personas interesadas y beneficiadas

#### **4.2. Descripción general del proyecto.**

El proyecto tiene como fin el mejoramiento del desarrollo de los niños y niñas menores de 10 años, implementación de conocimientos a madres y encargados sobre una alimentación saludable, ya que es un derecho que todo niño y niña tiene; el acceso a una salud adecuada y alimentación es obligación de los padres brindarles a sus hijos e hijas.

El Proyecto tiene tres grandes fases, los cuales están integrados de actividades que se mencionan a continuación:

#### **Estrategias de Atención a casos de vulneración de derechos a la salud.**

- Organización de grupos de trabajo para identificar actores y acciones para la atención en derecho a la salud de niños y niñas.
- Conferencia para dar a conocer sobre el sistema de alerta temprana y el derecho de los niños y niñas a una salud y nutrición adecuada.
- Elaboración de ficha de control para seguimiento de niños y niñas con desnutrición.
- Mesa redonda para establecimiento de acciones para seguimiento de casos de desnutrición para velar por la práctica de derechos a la salud del niño.

## **Formación e Información**

- Campaña informativa sobre el derecho de los niños y niñas a una vida saludable.
- Construcción participativa de guía metodológica para garantizar el derecho a la salud de los niños y niñas.
- Cine foro para dar a conocer sobre el derecho a una alimentación saludable, proyectando cortometrajes: El día en que se fueron los alimentos, Alimentación en nuestras manos, Creando conciencia sobre una Soberanía Alimentaria

## **Divulgación:**

- Elaboración y colocación de manta vinílica sobre el derecho a la salud en lugares estratégicos.
- Elaboración y reproducción de material audiovisual para la promulgación de derecho de los niños a la salud y nutrición.
- Elaboración y entrega de afiches y trifoliales sobre el derecho a la salud de niños y niñas en la cabecera municipal.

Estas actividades propuestas permiten la promoción del derecho a la salud de los niños y niñas para que tengan un desarrollo adecuado y sean niños felices.

- a. **Ámbito institucional, social político y culturales en el que se inserta.**

### **Ámbito institucional:**

El proyecto “Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas” se realizará bajo la coordinación de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, la Nutrición y la Educación – REDMISAR en el municipio de San Sebastián Coatán, para

contribuir a mejorar el acceso al derecho a la salud de los niños y niñas menores de 10 años.

**Ámbito social:**

Este proyecto contribuirá al desarrollo de la sociedad, ya que se promocionará el derecho a la salud de los niños y niñas para que se disminuya la desnutrición infantil y que aumente la práctica del derecho a una salud adecuada.

**Ámbito Político:**

A través de este proyecto se dará a conocer el marco legal del derecho a la salud de niños y niñas, se hace mención de algunas leyes y políticas: ley de la protección de la niñez y adolescencia, la política de la protección de la niñez y adolescencia, Política Nacional Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Constitución Política de la República de Guatemala, entre otras que amparan el derecho a una salud y alimentación adecuada de los niños y niñas menores de 10 años, para que tengan un mejor desarrollo.

**Ámbito cultural:**

Este proyecto va a beneficiar a la población coataneca maya-Chuj, ya que a través de acciones culturales afecta a la salud de los niños y niñas por lo que se va a intervenir en mejorar estas condiciones para que los niños y niñas tengan acceso al derecho a la salud sin omitir la pertinencia cultural.

b. **Plan o programa en el que se inserta.**

La organización de sociedad civil trabaja con el programa de educación y fortalecimiento de temas de Salud, leyes que amparan la educación, salud y nutrición basándose en la

pertinencia cultural e interculturalidad y monitoreo de entidades del gobierno.

c. **Justificación del proyecto.**

La salud tiene una importancia vital para todos los seres humanos. Un niño con inadecuada salud no podrá estudiar y desenvolverse adecuadamente y no podrá disfrutar completamente de su vida; Por lo tanto, el derecho a la salud constituye un derecho fundamental de todos los seres humanos. El derecho a la salud, está estrechamente ligado con el derecho a la higiene, derecho a la alimentación.

La desnutrición infantil produce reducción en la capacidad física e intelectual de los niños y niñas, ya que son grupos vulnerables, la desnutrición influye en el comportamiento y desenvolvimiento de niño y niña en edad escolar, ya que tienen menor capacidad de aprendizaje.

Con este proyecto se pretende mejorar el desarrollo de los niños y niñas menores de 10 años a través de alianzas con entidades de gobierno, autoridades municipales y sociedad civil, para la promoción y establecimiento de estrategias, acciones para el acceso al derecho a la salud de niños y niñas para que crezcan adecuadamente y los padres y madres de familias conozcan que es un deber que ellos tienen con sus hijos e hijas brindarles el derecho a una salud adecuada y una vida digna.

d. **Objetivos específicos del proyecto.**

**General:**

Contribuir al mejoramiento del desarrollo de los niños y niñas en el municipio de San Sebastián Coatán.

**Específico**

- Establecer estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas.
- Promocionar el derecho a la salud y alimentación adecuada de niños y niñas.

e. **Población destinataria y resultados previstos.**

La población destinataria del proyecto se divide en:

**Directos:**

Mujeres líderes y familias de niños que presentan casos de desnutrición infantil de ocho comunidades del sector 1 del municipio de San Sebastián Coatán.

**Indirectos:**

Los casos de desnutrición infantil en otros sectores para que se les dé seguimiento en coordinación con otras entidades de gobierno y líderes comunitarios de otros sectores del municipio.

f. **Fases del proyecto.**

Fase I. Socialización del proyecto.

- Socializar el proyecto con la persona enlace.
- Socializar el proyecto con los líderes de COCODEs y COMUDE.

- Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional
- Preparar el plan de implementación del proyecto
- Elaborar cartas de convocatoria a líderes, entidades de gobierno y autoridades.

Fase II. Estrategias de Atención a casos de vulneración de derechos a la salud.

- Organización de grupos de trabajo para identificar actores y acciones para la atención en derecho a la salud de niños y niñas.
- Conferencia para dar a conocer sobre el sistema de alerta temprana y el derecho de los niños y niñas a una salud y nutrición adecuada.
- Elaboración de ficha de control para seguimiento de niños y niñas con desnutrición.
- Mesa redonda para establecimiento de acciones para seguimiento de casos de desnutrición para velar por la práctica de derechos a la salud del niño.

Fase III. Formación e Información

- Campaña informativa sobre el derecho de los niños y niñas a una vida saludable.
- Construcción participativa de guía metodológica para garantizar el derecho a la salud de los niños y niñas.
- Cine foro para dar a conocer sobre el derecho a una alimentación saludable, proyectando cortometrajes: El día en que se fueron los alimentos, Alimentación en nuestras manos, Creando conciencia sobre una Soberanía Alimentaria.

#### Fase IV. Divulgación:

- Elaboración y colocación de manta vinílica sobre el derecho a la salud en lugares estratégicos.
- Elaboración y reproducción de material audiovisual para la promulgación de derecho de los niños a la salud y nutrición.
- Elaboración y entrega de afiches y trifoliales sobre el derecho a la salud de niños y niñas en la cabecera municipal.

g. **Cronograma.**

No.	Actividades	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase I: Socialización del proyecto</b>																						
01	Socializar el proyecto con la persona enlace	Practicante de Trabajo social																				
02	Socializar el proyecto con los líderes de COCODEs y COMUDE	Practicante de Trabajo social																				
03	Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional	Practicante de Trabajo social																				
04	Preparar el plan de implementación del proyecto	Practicante de Trabajo social																				
05	Elaborar cartas de	Practicante de																				

	convocatoria a líderes, entidades de gobierno y autoridades	Trabajo social																	
<b>Fase II: Estrategias de Atención a casos de vulneración de derechos a la salud.</b>																			
06	Organización de grupos de trabajo para identificar actores y acciones para la atención en derecho a la salud de niños y niñas.	Practicante de Trabajo social																	
07	Conferencia para dar a conocer sobre el sistema de alerta temprana y el derecho de los niños y niñas a una salud y nutrición adecuada.	Practicante de Trabajo social																	
08	Elaboración de ficha de control para seguimiento de niños y niñas con desnutrición.	Practicante de Trabajo social																	





	niños a la salud y nutrición.																			
15	Elaboración y entrega de afiches y trifoliales sobre el derecho a la salud de niños y niñas en la cabecera municipal.	Practicante de Trabajo social																		

#### **4.3. Entorno externo e interno**

a. **Posición del proyecto en organización interna.**

El área en que se va hacer el proyecto es de Salud, enfocado en la nutrición.

b. **Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.**

- Elaboración del plan del proyecto
- Gira de solicitudes
- Convocatoria a líderes y participantes
- Coordinación interinstitucional
- Ejecución del proyecto
- Monitorear y evaluar los avances y logros

c. **Coordinación interna.**

La coordinación interna se realiza con la persona de enlace: Licenciada Apolonia Pascual.

d. **Coordinación con red externa.**

La coordinación externa se realiza con el alcalde municipal, coordinadores de cada entidad de gobierno (puesto de salud fortalecido, coordinación Técnica Administrativa de Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación) y representantes de iglesias existen en el municipio.

e. **Incidencia del proyecto en la región.**

Establecer estrategias para la promoción de derechos a la salud de niños y niñas menores de 10 año; para mejorar el desarrollo físico, intelectual y un buen desenvolvimiento activo de los niños y niñas, implantación de conocimientos sobre el derecho a la higiene, salud y nutrición de los niños y niñas para que las

madres y los padres de familia pongan en práctica estos conocimientos y así disminuir los casos de desnutrición, al establecer estas estrategias y acciones será más fácil darle seguimiento a los casos de desnutrición y se sabrá qué acciones se deben de seguir.

f. **Implicaciones éticas a considerar.**

- La ética es importante para el desarrollo del proyecto,
- Tomar en cuenta la opinión de los participantes.
- No divulgar los problemas
- Tener discreción
- Aplicación de valores

g. **Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar.**

Los conflictos que se pueden dar durante el desarrollo del proyecto son:

Oposición de padres de familia para apoyar el proyecto

Padres renuentes en darle una asistencia a sus hijos e hijas

Para resolver estos conflictos es importante hacer uso de los siguientes métodos alternativos de resolución de conflictos:

Negociación: llegar a un acuerdo para no afectar a nadie; la mediación: buscar alternativas.

**4.4. Recursos y presupuesto.**

a. **Recursos técnicos y humanos.**

Capacitadores

Personal del puesto del puesto de salud fortalecido

Maestros

Personal del Ministerio de Agricultura ganadería y Alimentación

Alcalde municipal y su corporación

COCODE

Líderes comunitarios

Alcaldes comunitarios

b. **Recursos materiales y monetarios.**

**Recursos materiales**

Hojas

Marcadores

Lapiceros

Papelógrafos

Mesas

Sillas

Cañoneras

Computadora

Cartulina

Pizarra

Crayones

Hilo de lana

Palangana

Jabón

Cámara

Cartón

Manta vinílica

**Monetario:**

Refacción

Transporte

Impresión

c. **Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros.**

Recurso	Unidad de medida	Cantidad	Costo unidad	Costo total
Equipo audiovisual	Eventos	7	Q.150.00	Q. 1,050.00
Impresiones	Hojas	550	Q.1.00	Q. 550.00
Trabajadora Social	Meses	5	Q.5,000.00	Q.25,000.00
Fotocopias	Copias	250	Q.0.50	Q. 125.00
Material didáctico	Ejemplares	450	Q.5.00	Q. 2,250.00
Transporte	Viajes	12	Q.200.00	Q. 2,400.00
Recurso humano	Apoyo personal	8	Q.50.00	Q. 400.00
Refacciones	Refacciones	345	Q.5.00	Q. 1,725.00
Subtotal				Q.33,500.00
Imprevistos				Q. 3,350.00
Total				Q.36,850.00

#### **4.5. Monitoreo.**

##### **a. Indicadores de éxitos específicos.**

El 85% de los participantes le dan seguimiento a las estrategias y acciones establecidas para la atención a casos de vulneración de derechos a la salud.

Para el año 2017 se implementó en un 90% los conocimientos sobre los derechos del niño y niña a una higiene y alimentación saludable.

Para el año 2017 se logró en un 90% promover las acciones de promoción y divulgación de los derechos del niño a la salud.

##### **b. Indicadores de éxitos generales.**

Para el año 2017 se mejoró 85% la calidad de desarrollo de los niños y niñas menores de 10 años del municipio de San Sebastián Coatlán.

Se promocio para el año 2017 un 98% el derecho a la salud de los niños y niñas menores de 10 años en el municipio de San Sebastián Coatlán.

## **5. PRESENTACION DE RESULTADOS.**

Los resultados que se obtuvieron a través de la ejecución del proyecto “estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas” dirigido a mujeres líderes de las comunidades del sector uno, quienes integran la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Educación y Nutrición en el municipio de San Sebastián Coatlán con el apoyo de las diferentes Instituciones que velan por el desarrollo adecuado de los niños, se logró la promoción de este derecho y el fortalecimiento de los conocimientos de las integrantes de la Red sobre temas relacionados al derecho a la salud de los niños.

### **FASE I: Socialización del proyecto:**

#### **1. Socialización del proyecto con la persona enlace.**

Para la socialización del proyecto con la persona enlace se le hizo llamada telefónica para darle a conocer que el proyecto había sido aprobado, por lo que se procedía a ejecutar las actividades programadas y alcanzar los objetivos planteados, la persona de enlace reiteró su apoyo para llevar a cabo las actividades propuestas, en una reunión que se tuvo, se dio a conocer el nombre del proyecto “Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas”, en el cual se tenía tres grandes resultados que se mencionan a continuación:

- Establecidas las Estrategias de Atención a casos de vulneración de derechos a la salud.
- Implementados los conocimientos sobre los derechos del niño y niña a una higiene y alimentación saludable.
- Promovidas las acciones de divulgación del derecho de los niños y niñas a la salud.

También se socializó el proyecto con las integrantes de la REDMISAR, durante la reunión ordinaria que se lleva a cabo cada mes, una de las ventajas de la practicante es que domina el idioma chuj, que es el idioma local del municipio, lo cual facilitó a la comprensión de las integrantes sobre el proyecto; se les dio a conocer el nombre del Proyecto “estrategias y acciones para la promoción del derecho a la Salud de niños y niñas” del municipio de San Sebastián Coatán, resultado del problema que ellas mismas priorizaron que era el alto índice de desnutrición infantil, el proyecto estaba compuesto de tres fases importantes las cuales son:

- Estrategias de Atención a casos de vulneración de Derechos a la Salud.
- Formación e Información.
- Divulgación.

Las integrantes de la REDMISAR son las beneficiarias directas, por lo que era importante socializarles el proyecto, para que conocieran las actividades planteadas y el proceso para la promoción del derecho a la salud de los niños y niñas, donde se necesitaba la participación activa de ellas, así intervenir en las comunidades a las que representan en casos de niños con desnutrición, promocionando el derecho a la salud para contribuir a un desarrollo adecuado de los niños.

## **2. Socialización del proyecto con líderes de COCODE (Consejo Comunitario de Desarrollo) y COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo)**

Para la socialización del proyecto con los representantes de COCODE y COMUDE se hizo visita a la municipalidad para preguntar la fecha de la reunión que se realiza mensualmente con representantes de comunidades e instituciones.

El encargado de información pública indica la fecha de la reunión y si se tenía alguna intervención en dicha reunión, se debía pedir el espacio al secretario municipal, ya que es el encargado de la agenda, quien indica que no hay ningún inconveniente para la intervención.

Al momento de socializar el proyecto ante el COMUDE y los representantes de COCODE a nivel municipal, se les dio a conocer sobre la REDMISAR, que es una organización de la sociedad civil integrado por mujeres que son representantes de las diferentes comunidades del sector uno, del municipio de San Sebastián Coatlán, que buscan el desarrollo municipal, departamental en los temas de salud, educación y nutrición, velan por el cumplimiento de los derechos nutricionales, a la salud y educación a través de la incidencia, vigilancia y diálogo político. Se da a conocer el nombre del proyecto “Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas” en el municipio de San Sebastián Coatlán, el cual tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de los niños, combatiendo la desnutrición, ya que afecta a la mayoría de los niños, que son personas vulnerables y necesitan que las personas adultas velen y se comprometan en brindar la atención necesaria a estos niños, para que alcancen un desarrollo adecuado, durante la socialización los participantes se comprometieron en contribuir a la ejecución del proyecto. Ya que la desnutrición es un problema que afecta a la mayoría de los niños y que tienen diferentes causas, lo cual es importante identificar acciones necesarias para que todos los niños tengan acceso al derecho a la salud que es fundamental para un mejor desenvolvimiento de todos los niños.

Los representantes de COCODE y COMUDE reiteran su apoyo en la ejecución del proyecto, en lo cual apoyaran al seguimiento de niños con casos de desnutrición, también se les pidió que identificaran algunas acciones para mejorar el estado de salud de los niños.

### **3. Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional.**

Después de socializar el proyecto con las diferentes instituciones, se pide el apoyo para que participen en las diferentes actividades para la ejecución del proyecto “Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la Salud de los niños, que tiene como finalidad de buscar estrategias y acciones para el tratamiento y prevención de la desnutrición en niños menores de 10 años.

El Puesto de Salud Fortalecido se comprometió apoyar en la ejecución de las actividades del proyecto, lo cual la Coordinadora del Puesto de Salud Fortalecido delegó a una educadora para participar en todas las actividades del proyecto en donde se requería la intervención de dicha institución, solo se le tenía que indicar la fecha de las actividades para programar en su cronograma.

Al igual que la oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Delegado de SESAN, estas tres instituciones se comprometieron a participar y apoyar en la ejecución del proyecto, y que se les tenía que indicar la fecha a finales de cada mes para incluir la actividad en su cronograma.

### **4. Plan de implementación del proyecto.**

El plan de implementación contiene las actividades que están en el plan general, el cual permite el seguimiento adecuado del proyecto, las actividades se dividen en fases que se mencionan a continuación.

Fase I. Socialización de proyecto, en esta fase se socializa el proyecto con la persona enlace y los diferentes actores que se involucran para el velar el acceso al derecho a la salud de los niños.

En la fase II: es la identificación de estrategias y acciones para dar seguimiento a los casos de desnutrición y promover el derecho a la salud de los niños.

Estas actividades son:

- Organización de grupos de trabajo para identificar actores y acciones para la atención en derecho a la salud de niños y niñas.
- Conferencia para dar a conocer sobre el sistema de alerta temprana y el derecho de los niños y niñas a una salud y nutrición adecuada.
- Elaboración de ficha de control para seguimiento de niños y niñas con desnutrición.
- Mesa redonda para establecimiento de acciones para seguimiento de casos de desnutrición para velar por la práctica de derechos a la salud del niño.

Fase III. Esta fase es la de formación e información sobre los temas relacionados al derecho a la salud, está integrada por las siguientes actividades:

- Campaña informativa sobre el derecho de los niños y niñas a una vida saludable.
- Construcción participativa de guía metodológica para garantizar el derecho a la salud de los niños y niñas.

- Cine foro para dar a conocer sobre el derecho a una alimentación saludable, proyectando cortometrajes: el día en que se fueron los alimentos, alimentación en nuestras manos, el tren de la alimentación, creando conciencia sobre una soberanía alimentaria.

Fase IV. En esta fase lo que se pretende es divulgar y promocionar el derecho a la salud a nivel municipal, actividades:

- Elaboración y colocación de manta vinílica sobre el derecho a la salud en lugares estratégicos.
- Elaboración y reproducción de material audiovisual para la promulgación de derecho de los niños a la salud y nutrición.
- Elaboración y entrega de afiches y trifoliales sobre el derecho a la salud de niños y niñas en la cabecera municipal.

El objetivo del plan de implementación es incorporar las actividades, los pasos, las estrategias y las metodologías para llevar a cabo el proyecto. Se hace mención de algunas estrategias para la ejecución del proyecto:

Coordinación con las diferentes instituciones.

Involucramiento de diferentes actores y de las integrantes de la REDMISAR.

Reuniones ordinarias.

Organización de grupos.

Identificación de información.

## **5. Elaboración cartas de convocatoria a líderes, entidades de gobierno y autoridades.**

Se elaboraron unas cartas de convocatoria a los líderes comunitarios para que participen en la ejecución del proyecto.

A la mayoría de entidades se les convocó a la socialización del proyecto a través de llamadas telefónicas, indicando que es un proyecto dirigido a las integrantes de la REDMISAR, incluyendo madres de niños menores de 10 años, en donde el problema principal es la desnutrición, por lo que a través del proyecto se identificaron varias estrategias y acciones, para dar seguimiento a casos de desnutrición y que los niños tengan acceso al derecho a la salud, ya que son personas vulnerables que necesitan apoyo para tener un crecimiento adecuado. Lo cual se necesita el apoyo de las diferentes instituciones para trabajar en coordinación, involucrando a los líderes de las comunidades y a las integrantes de la REDMISAR ya que son representantes locales y conocen más a las personas de las comunidades donde viven, lo que facilita la identificación de los niños con desnutrición.

## **FASE II ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA SALUD:**

### **1. Organización de grupos de trabajo para identificar actores y acciones para la atención en derecho a la salud de niños y niñas.**

Para la organización de grupos, se realizó una reunión ordinaria con las integrantes de REDMISAR, el representante de COCODE de la cabecera municipal, representante de pueblo Maya, representante de pastoral social de la iglesia católica, se les dio a conocer el objetivo de la actividad que es organizar grupos para que identificaran a los actores principales que velan por el derecho a la salud de los niños y niñas, para una atención adecuada

y que le den seguimiento a los casos de desnutrición para que tengan un desarrollo adecuado utilizando diferentes estrategias y acciones.

Se formaron cuatro grupos, cada grupo hizo un recorrido en la cabecera municipal, identificando las instituciones que se mencionan a continuación: Puesto de Salud Fortalecido, Dirección Municipal de la Mujer, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Agencia Municipal de Extensión Rural (MAGA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el encargado de la Comisión de Salud (Concejo Municipal), al momento de identificar las instituciones se les pregunto, cómo velan para el desarrollo adecuado de los niños, así poder realizar una coordinación adecuada, involucrando a las integrantes de la REDMISAR en las diferentes comunidades a las que representan.

## **2. Conferencia para dar a conocer sobre el sistema de Alerta temprana y el Derecho de los niños a una salud y nutrición adecuada.**

Con el acompañamiento de la Coordinadora Municipal de la REDMISAR se realizó una visita a la secretaria de la iglesia católica, se hace la presentación de la organización a la que se representa que es la REDMISAR, se da a conocer el nombre del proyecto “Estrategias y acciones para la promoción del Derecho a la Salud de niños y niñas” que tiene como fin, prevenir la desnutrición infantil; la secretaria da como respuesta, que el encargado de autorizar el espacio para llevar a cabo la conferencia es el presidente del concejo parroquial, el cual solo los días domingos se encuentra en la cabecera municipal, por lo que se le pide el número telefónico para poder comunicarse con él.

Se le hace llamada telefónica al presidente del concejo parroquial, dando a conocer el nombre del proyecto “estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas, que dentro del proyecto se tiene

contemplada una conferencia sobre el sistema de alerta temprana y el derecho de los niños a una salud y nutrición adecuada, aprovechando que la iglesia católica realiza reuniones mensuales con representantes de las comunidades del municipio y se pueda realizar la conferencia, para identificar algunas estrategias para la prevención de la desnutrición, el presidente del concejo parroquial muestra interés en apoyar el proyecto, por lo que autoriza el espacio para que se lleve a cabo la conferencia, ya que es a beneficio de los niños y niñas, con el visto bueno del sacerdote.

Se manejó una agenda de la conferencia, identificando los diferentes temas a dar a conocer y las acciones para llevar a cabo la actividad.

Se realizó la conferencia sobre el sistema de alerta temprana, con la participación de 25 líderes comunitarios de la iglesia católica, el sacerdote, presidente del concejo parroquial y 4 integrantes de REDMISAR, donde se les dio a conocer a los participantes sobre la desnutrición y las posibles causas, proyectando videos que están relacionados con la desnutrición y como afecta en la vida futura de los niños, la mayoría de los participantes habían escuchado sobre la desnutrición ya que se debe a la ingesta insuficiente de alimento, ya sea porque éste no se encuentre disponible o porque aunque existe no se consume, sus orígenes pueden ser: socioeconómico y cultural, la existencia de un sistema social inadecuado, que se mantiene de generación en generación, transmitiendo a los hijos y limita la disponibilidad de bienes y servicios.

Se les da a conocer sobre la relación que tiene el derecho a la salud y la desnutrición, pero no sabían las acciones a realizar para promover el acceso a este derecho, la mayoría de los participantes coincidía de que una de las acciones importantes para mejorar la salud de los niños en todos los ámbitos es la educación y cambio de actitudes.

Se les sensibilizó sobre la importancia de velar para que todos los niños y niñas tengan acceso a una atención adecuada a la salud, se les dio a conocer sobre las acciones a realizar si identifican algún caso de desnutrición, o algún niño con vulneración de derecho a la salud, o que no se le preste la atención necesaria y que le esté afectando en su desarrollo.

El Sistema de Alerta Temprana es un sistema que permite monitorear o vigilar el estado y evolución de una amenaza, un problema o un caso de vulneración del derecho a la salud. Algunas acciones que se les dio a conocer y que forman parte del sistema de alerta temprana:

- Identificar el caso de vulneración
- Comunicar a los líderes comunitarios sobre ese caso.
- Informar al centro de Salud más cercano
- Dar seguimiento a ese caso, preguntando sobre el estado de salud del niño.

Al momento de discutir sobre la desnutrición donde se dio la participación activa de los participantes, dando a conocer casos de niños con desnutrición y las causas, se llega a la conclusión que es un problema que afecta a la sociedad por lo que es importante trabajar en coordinación con las instituciones para disminuir este problema. Los participantes piden que se dé un seguimiento a este tema y que se involucre a la iglesia católica para la promoción del derecho a la salud.

Al finalizar la conferencia se les pasa una hoja de preguntas a los participantes sobre qué acciones proponen para el seguimiento de casos de desnutrición y promoción de la salud de los niños, se mencionan a continuación algunas respuestas dadas:

- Capacitar a las madres sobre consumo de agua segura.

- Capacitar a las madres sobre lavado de manos.
- Sensibilizar a padres de familia sobre cambio de actitudes.
- Dar seguimiento adecuado a las mujeres embarazadas.
- Visita domiciliaria a niños con desnutrición y con bajo peso.

### **3. Elaboración de ficha de control para seguimiento de niños y niñas con desnutrición.**

Se coordinó con la Extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el acompañamiento de la Coordinadora Municipal de REDMISAR, para identificar los datos que se agregaron en la ficha de control para el seguimiento de casos de niños con desnutrición, luego se visita al Puesto de Salud Fortalecido para pedir información de los niños con casos de desnutrición, para ver qué acciones se han realizado para la atención de estos casos, porque el municipio tiene un nivel alto de desnutrición infantil y esto repercute en el desarrollo de los niños.

Al momento de elaborar la ficha de control para el seguimiento de casos de desnutrición, se tomaron en cuenta los siguientes datos:

El nombre y apellidos del niño, la fecha de nacimiento para saber cuánto tiempo tiene el niño y dar una atención adecuada conforme a su edad, el género o sexo del niño, la edad que tiene en meses, el peso y la talla para que con apoyo del personal del Puesto de Salud Fortalecido se vea el avance y crecimiento del niño, el número de teléfono y dpi del encargado para no tener inconveniente en comunicarse y dar seguimiento al niño, la fecha de detección, las acciones que han realizado las diferentes instituciones (Puesto de Salud Fortalecido, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Extension del Ministerio de Agricultura, ganadería y Alimentación –MAGA-, Oficina Municipal de Seguridad

Alimentaria y Nutricional –OMSAN-) a beneficio del niño que presenta caso de desnutrición.

El fin con que se realizó la ficha de control es para llevar registro de los niños que presentan desnutrición para gestionar apoyo hacia ellos en coordinación con las demás instituciones, monitorear el avance en cuanto a la salud de los niños, permite el seguimiento de los casos de desnutrición para llevar un registro de los niños y poder incidir para que se les brinde una atención adecuada.

#### **4. Mesa Redonda para establecimiento de acciones para seguimiento de casos de desnutrición para velar por la práctica de derechos a la salud del niño.**

Para realizar la mesa redonda, se visitó a la municipalidad para poder convocar a los participantes porque ahí se tiene el registro de los líderes comunitarios como COCODE y alcaldes comunitarios para poder coordinar actividades, ya que en la socialización se les pidió que identificaran en la comunidad donde viven cuales son las causas de la desnutrición, que estrategias y acciones proponen para mejorar el estado de salud de los niños y que la desnutrición se disminuya, el encargado de la información pública facilitó la información y el directorio de los representantes de COCODE, teniendo este directorio se les hizo llamada telefónica a los representantes de las siguientes comunidades: Yolhuitzon, Yoljul, Ixquebaj, Hiss, Poy, Quiquillum, Yolaxito, y Latac, para que se tomaran en cuenta en la identificación de estrategias y acciones para la promoción del derecho a la Salud de los niños y seguimiento de casos de desnutrición.

Se tuvo el acercamiento con la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para pedir que participe en la mesa redonda, ya que ella tiene una participación activa en los casos de

desnutrición y el seguimiento que se les da a los niños, demuestra interés en participar en la mesa redonda.

En una reunión en la cooperativa de ahorro y crédito Coatán R.L. se organizaron los grupos de mujeres conformados por las integrantes de la REDMISAR para identificar algunas estrategias para discutir las en la mesa redonda, con la participación activa de las integrantes de la Red.

Se coordinó con el Delegado de la SESAN para llevar a cabo la mesa redonda, donde se identificaron a los participantes y se tomó en cuenta a los que asisten en la reunión de COMUSAN, ya que ellos le dan seguimiento a los casos de desnutrición, conocen sobre este tema y trabajan con niños.

Se convocó a los demás participantes a través de llamadas telefónicas, donde confirmaron su participación y se les informó que es una mesa redonda para identificar estrategias y acciones porque anteriormente se les había entregado una convocatoria, siempre dificultó la coordinación de actividades, ya que cada institución programaba actividades y al momento de llevar a cabo la mesa redonda, algunos no pudieron participar porque ya se habían comprometido en otra actividad, se cambió de fecha, por lo cual ya solo se les hizo llamadas telefónicas, se les sugirió que tenían que dar a conocer las estrategias con las que trabaja la institución que representan e identificar nuevas estrategias.

Durante la mesa redonda se organizó el lugar donde se llevó a cabo la actividad, que es en un salón de la municipalidad; se contó con la participación de la mayoría de las Instituciones, que en total fueron 13 participantes (representante del Puesto de Salud Fortalecido, Representante de la Municipalidad encargado de la Comisión de Salud, representante de la oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional,

encargado de CONALFA, Coordinador Técnico Administrativo de Educación, coordinadora de RENAP, Delegado de la SESAN, Extensionista del MAGA, integrantes de la REDMISAR, encargada de la Dirección Municipal de la Mujer), que velan por la salud de niños, donde se les da a conocer sobre el proyecto “Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños”, los objetivos propuestos para mejorar la calidad de vida de niños. Por lo que se les solicita que den a conocer las estrategias con que trabaja cada institución para dar seguimiento a los casos de desnutrición y brindarle el acceso al derecho a la salud de niños, el delegado de la SESAN hace mención de la “Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica” -ENPDC-, en el cual se proponen algunas estrategias para poder prevenir la desnutrición crónica, por ejemplo, el involucramiento de los líderes locales o la comunidad en general, por lo que el delegado de la SESAN hace como sugerencia tomar en cuenta estas estrategias y hacer coordinaciones interinstitucionales; cada representante hizo propuesta de otras estrategias basándose de la realidad del municipio para mejorar la atención a los niños, al finalizar la mesa redonda se hicieron acuerdos para hacer coordinaciones de las actividades que hace cada institución, para que se pueda atender a todos los niños y no solo algunos, para que crezcan felices y se conviertan en personas adultas sanas para que se desenvuelvan y contribuyan a una sociedad saludable en su localidad.

### **FASE III FORMACIÓN E INFORMACIÓN:**

#### **1. Campaña Informativa sobre el derecho de los niños y niñas a una vida saludable.**

Para la realización de la campaña informativa se elaboraron diferentes materiales relacionados al derecho a la salud y la prevención de la desnutrición, con el apoyo de la coordinadora municipal y las integrantes de

la REDMISAR, se identificó la información para dejar plasmado en los diferentes materiales a través de lluvia de ideas, se tecleo la información en cada material, se contó también con el apoyo de la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional ya que contaba con las herramientas adecuadas para diseñar los diferentes materiales y facilitar su impresión.

Teniendo diseñado todos los materiales se mandan a imprimir en un centro de internet e impresiones del municipio, para contribuir con la economía local.

A través de la lluvia de ideas de las integrantes de la REDMISAR, se procede a la elaboración del tríptico, la información que contiene el tríptico sobre el derecho a una vida saludable es la siguiente:

¿Qué es el derecho a una vida saludable? Es importante dar a conocer que los niños tienen derecho a disfrutar de una vida saludable que garantice su bienestar, donde el Estado, autoridades locales y padres de familia son los responsables en brindar este derecho a los niños.

Importancia de la higiene en la salud de los niños: se tomó en cuenta esta información, porque la mayoría de las familias tienen deficiencia en la práctica de la higiene en el hogar por lo que muchas veces los niños afrontan problemas de salud de acuerdo con la etapa de su desarrollo físico-mental, lo cual los hace particularmente vulnerables a la malnutrición, a las enfermedades infecciosas, que puedan ser algunas causas de la desnutrición.

En este tríptico también se abordó el tema de salud sexual y reproductiva de la mujer, ya que esta información tiene una estrecha relación con el desarrollo adecuado de los niños y niñas. El Estado tiene el deber de

garantizar el acceso del niño y su familia a los servicios básicos de salud, incluida la atención prenatal y posnatal de las madres. La importancia de la Higiene en el Hogar, para prevenir la presencia de enfermedades.

También se tomó en cuenta algunos consejos claves para garantizar el derecho a una vida saludable:

- brindar a los niños y niñas una alimentación sana, asegurarse a que duerman y garantizar su seguridad.
- La práctica diaria de normas de aseo personal es básica para lograr salud individual y colectiva.
- La manipulación higiénica de los alimentos previene su contaminación y favorece la prevención de enfermedades.
- Un ambiente limpio es necesario para mantener un buen estado de salud.

Para la impresión del trifoliar, se hizo una solicitud con el acompañamiento de la Coordinadora Municipal de la REDMISAR hacia el alcalde municipal y su corporación, para que pueda financiar dicho material. Luego de que se aprobara la solicitud se coordinó con el encargado de la tesorería municipal para que diera los requisitos para hacer efectivo el pago. Se imprimieron 75 ejemplares del trifoliar, de los cuales 20 fueron entregados al Puesto de Salud Fortalecido, 35 fueron entregados a las integrantes de la REDMISAR para que los distribuyan en la comunidad donde viven, 10 entregados a la encargada de la oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 10 entregados a la Extensionista del MAGA para que sean repartidos a los grupos que cada institución, para que den a conocer este tema y puedan usarlo como material de educación, para que se cumpla con el objetivo del proyecto y que se trabaje en coordinación promocionando el derecho a la salud, que las madres y encargados de niños adquieran estos conocimientos, para que los practiquen en su hogar y se pueda mejorar el acceso a este derecho.

Se elaboraron cinco clases de stickers relacionados a una vida saludable y derecho a la salud, los cuales tienen la información siguiente:

- Los niños necesitan una atención para disfrutar del mejor estado de salud posible y poder desarrollarse adecuadamente durante su infancia y adolescencia.
- La salud no es un negocio, la salud no es un favor, LA SALUD ES UN DERECHO, para que las personas que lo lean exijan el cumplimiento a este derecho.
- Cada niño y niña es diferente pero tienen los mismos derechos, es importante velar para que tengan acceso a una salud adecuada y crezcan felices.
- Los niños deben ser protegidos de las enfermedades. Se les debe permitir crecer y convertirse en adultos sanos, esto contribuye de igual manera al desarrollo de una sociedad más activa y feliz.
- Los hábitos de vida saludable en la infancia, pueden permanecer durante toda la vida.

Los stickers fueron financiados por la REDMISAR, y se entregaron 40 al puesto de Salud Fortalecido para que los colocaran en el carnet de cada niño y niña para que los padres de familia o alguna persona que revise el carnet pueda informarse sobre el derecho que tienen los niños a una vida saludable.

Se logró la entrega de 20 stickers a los alumnos de la escuela Oficial Rural Mixta de la aldea Yoijul, del municipio de San Sebastián Coatlán, porque el Puesto de Salud Fortalecido desparasitó a los alumnos de esa escuela por lo que se coordinó para hacer entrega de los stickers a los alumnos y darles a conocer que tienen el derecho a crecer sanos y felices. Se entregó 60 sticker a las integrantes de la REDMISAR para que los distribuyeran a las

escuelas de Yolaxito, Hiss, Ixquebaj, Poy para pegarlos en lugares visibles e informarse sobre los derechos que tienen los niños a una vida sana.

Los demás sticker fueron repartidos a las personas que tienen taxis y microbuses que sirven como transporte en la localidad, que fueron pegados dentro de los transportes para que las personas que aborden estos microbuses o taxis pueda leer la información sobre el derecho a la salud de los niños.

Para la campaña informativa se grabó un spot radial sobre la importancia de la higiene en la familia y cómo repercute en la vida futura de los niños, se hizo llamada telefónica al encargado de Lenguas Mayas del municipio de San Sebastián Coatlán para que apoyara en la traducción de la información siguiente en el idioma chuj:

“La Salud es indispensable para el desarrollo de los menores. Por lo que es importante que los adultos, padres de familia mejoren las condiciones de vida y bienestar del niño y niña para prevenir enfermedades, ya si estas ocurren, se debe acudir inmediatamente a los Centros de salud para brindarle la atención necesaria y adecuada para mejorar la salud de los niños.

Los niños son vulnerables por lo que afrontan problemas de salud de acuerdo con la etapa de su desarrollo físico mental, son más propensos a la malnutrición, caer en desnutrición, a las enfermedades infecciosas; los padres de familia tienen la responsabilidad de cuidar, alimentar adecuadamente a los niños, también deben tener conocimiento sobre los principios básicos de la salud, la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene, el saneamiento ambiental”

Para que el spot fuera grabado en el idioma del municipio que es el idioma chuj, para que los habitantes del municipio comprendieran mejor la información que se les está dando a conocer. Se contó con el apoyo de la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para poder grabar el spot radial, ya que la encargada de la oficina de SAN tiene las herramientas para grabar el spot radial sin costo alguno.

Se entregó una solicitud a la Radio Coatán TGCT para que diera el espacio para la reproducción del spot. Después de la grabación del spot radial, se fue a entregar el CD a la Radio para que reprodujera durante 15 días.

## **2. Construcción participativa de guía metodológica para garantizar el derecho a la salud de los niños y niñas.**

La guía metodológica diseñada para las integrantes de la REDMISAR y a las diferentes instituciones que velan por el desarrollo adecuado de los niños, con el fin de garantizar el derecho a la salud de los niños.

Con el apoyo de las integrantes de la REDMISAR se identificó la información que se abordó en la guía metodológica, a través de lluvia de ideas, tomando en cuenta la realidad en que vive cada familia de las comunidades que representa cada integrante de la red, de lo que han observado y lo que sucede en el entorno de cada integrante, se tomó como base la Estrategia Nacional para la Prevención de la desnutrición Crónica y las estrategias identificadas en la mesa redonda.

El contenido de la guía metodológica es la siguiente:

En la introducción se da a conocer la REDMISAR y el nombre del Proyecto “Estrategias y Acciones para la Promoción del derecho a la Salud de niños

y niñas” en el municipio de San Sebastián, la importancia de brindar una atención adecuada se reconoce que: Los niños tienen el derecho a una salud adecuada, para que crezcan felices y se puedan desenvolver en la vida futura, la guía metodológica permite orientar mejor sobre el seguimiento de niños con casos de desnutrición, de cómo brindar atención adecuada a niños acorde a sus derechos.

Con el objetivo de Contribuir a la promoción del derecho a la salud y alimentación adecuada de niños para que tengan un desarrollo adecuado. La guía metodológica sensibiliza a las personas sobre el derecho a una nutrición adecuada y como beneficia a los niños en el transcurso de la vida,

Para que la guía metodológica se use como material de formación, contiene algunas estrategias específicas que están destinadas a la prevención de la desnutrición y mejorar el desarrollo de los niños. Estas son algunas de las estrategias que se tomaron en cuenta en la guía:

- Promover la alimentación saludable y nutritiva.
- Cambio de comportamiento.
- Agua y saneamiento.
- Fortalecer la Educación relacionada a la Salud

Dentro de la guía metodológica se establecieron acciones para dar seguimiento y cumplimiento a estas estrategias para la prevención de la desnutrición y promover el acceso al derecho a la Salud de los niños.

Se imprimieron 12 ejemplares de la guía, se entregó una guía a cada comunidad del sector uno, se entregó 1 al Puesto de Salud Fortalecido, 1 a la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 1 se entregó a la REDMISAR para que las personas lo puedan leer e informarse de las acciones a realizar para prevención de la desnutrición y

mejorar la salud de los niños para que tengan un crecimiento adecuado y feliz.

- 3. Realizado el cine foro para dar a conocer sobre el derecho a una alimentación saludable, proyectando cortometrajes El día en que se fueron los alimentos, Alimentación en nuestras manos, Creando conciencia sobre una soberanía Alimentaria.** Se visitó a la municipalidad para entregar solicitud al alcalde municipal para que autorizara el uso de un salón donde se llevó a cabo el cine foro. Se convocó a la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para que apoyara en la reproducción de un video. Se hizo llamada telefónica para convocar a las integrantes de la Red para que participen en el Cine foro

Cuando se llevó a cabo el Cine foro en el Salón municipal, se cubrieron las ventanas con material de color negro para que cumpliera con las expectativas de un cine, se instalaron los materiales audiovisuales como cañonera, equipo computo; se registró a las participantes, se dio la bienvenida a las integrantes de la Red a cargo de la Coordinadora Municipal de la REDMISAR, se procedió a la reproducción de videos, donde se tuvo la participación de 22 integrantes de la Red, los videos que fueron reproducidos son:

**Minuto Derecho a la Alimentación** - El Derecho a la Alimentación, que consistió en presentar a dos familias, donde se da a conocer que una familia come menos calorías pero su alimentación es alta en sal, grasa y carbohidratos, que no es una alimentación sana, lo cual le afecta en su desempeño, puede ser causa de enfermedades; la alimentación de otra familia está basada en cereales, frutas, verduras que contienen proteínas que el cuerpo necesita para tener un desenvolvimiento activo, que contribuye a la prevención de enfermedades y malnutrición, prevención de la desnutrición, ya que muchos niños pueden morir por la inadecuada

alimentación que reciben, se les da conocer que el estado es el responsable de defender, proteger, respetar y cumplir el derecho a la alimentación adecuada de los niños y niñas.

La alimentación adecuada es un derecho, que se debe exigir.

**La alimentación en nuestras manos:** este video hace reflexión sobre alimentos que son accesibles, pero que al final no nutren a los niños, muchas veces se tienen recursos locales que no se toman en cuenta y que los padres de familia son responsables de alimentar sanamente a sus hijos.

**El día en que se fueron los alimentos:** se da conocer que es importante el consumo de frutas, vegetales, cereales, tomar en cuenta los alimentos locales, que es un derecho primordial para el desarrollo adecuado de los niños y que estos alimentos previenen la desnutrición.

**Creando conciencia sobre una soberanía alimentaria:** la soberanía alimentaria es un derecho fundamental donde se asegura alimentos de calidad, accesibles, nutritivos y de la localidad.

Finalizada la reproducción de videos, se llega a las conclusiones y a la reflexión sobre la importancia de brindar una mejor atención a la salud de los niños.

Se tuvo la intervención de la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con un video “**el tren de la alimentación**” donde se da conocer sobre la importancia de consumir vegetales, frutas, tener una alimentación balanceada, también se dio a conocer sobre la manipulación que se debe de dar a los alimentos, sobre la importancia del lavado de mano e higiene, que tienen una estrecha relación con el derecho a la salud y la prevención de la desnutrición.

Culminada la reproducción de videos, las participantes dramatizaron los conocimientos adquiridos, para que los puedan poner en práctica en cada hogar, mejorar la calidad de vida de los niños y de la familia.

La actividad cumplió con el objetivo propuesto que es informar a las integrantes de la REDMISAR sobre el derecho a la alimentación, se les dio a conocer sobre la forma adecuada de nutrir a los niños, con la higiene adecuada para que no se enfermen y no puedan caer en una desnutrición.

#### **FASE. IV DIVULGACIÓN.**

##### **1. Elaboración y colocación de manta vinílica sobre el derecho a la salud en lugares estratégicos.**

En la reunión ordinaria de REDMISAR a través de lluvia de ideas y con el apoyo de la Coordinadora Municipal de REDMISAR se identificó la información para la elaboración de Manta Vinílica, que es la siguiente:

##### **Derecho de los niños a la Salud.**

Los niños y niñas tienen los mismos derechos y es importante velar para que tengan acceso a una salud adecuada, sin discriminación alguna.

Todos los niños tienen derecho a gozar de servicios médicos, vacunas medicamentos, buena alimentación, agua potable y que sean siempre atendidos con prioridad cuando lo necesiten.

Los niños tendrán derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin proporcionarse, tanto para ellos como a su madre, con los cuidados especiales, incluso atención prenatal.

Ya diseñada la manta vinílica en documento de word, con el apoyo de la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se traslada el diseño de la manta vinílica en otro programa para diseñarla con la medida de pixeles adecuados, para que no salga borroso, ya que en el centro de impresión hacen otro cobro para trasladar la información en otro programa, en cambio la encargada de la oficina municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional lo diseña sin ningún costo.

Se envía solicitud al alcalde municipal y su corporación para gestionar el apoyo en el financiamiento de la impresión de la manta vinílica, en la solicitud se detalla el objetivo de la manta vinílica, las medidas y el costo. Estando aprobada la solicitud, se mandó a imprimirla con el fin de divulgar sobre el derecho a la salud de los niños.

Al final se imprimieron dos mantas vinílicas con diferentes dimensiones, una de 2 metros de largo por 1.5 metros de ancho, que fue colocada enfrente del edificio municipal, en el segundo nivel ya que es un lugar visible para que las personas que visiten o que paseen frente la municipalidad puedan observar y leer la información que contiene la manta, así conozcan sobre la importancia de brindar a los niños la salud ya que es un derecho inherente. La otra manta vinílica es de 1.5 metros de largo 1 metro de ancho, que fue entregada al Puesto de Salud Fortalecido, para que el personal lo utilice como material de educación, ya que fue colocada en un lugar visible y para que las personas que visiten el puesto de salud, que con leer se lleven la información y puedan comentárselo a otras personas, para que la información se vaya divulgando.

## **2. Elaboración y reproducción de material audiovisual para la promulgación de derecho de los niños a la salud y nutrición.**

Se elaboró una presentación en diapositiva que trata sobre el derecho a la salud y que el estado tiene el deber de velar para que todos los niños tengan acceso a una atención adecuada, los contenidos están integrados por algunos capítulos de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y su Política, porque están enfocados al derecho a la salud y la atención pertinente a los niños para que tengan un desarrollo adecuado, en la Constitución se garantiza el derecho a la salud sin discriminación alguna, que el estado tiene la obligación de brindar los servicios de atención adecuada a todas las personas, en la ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia está enfocada en los derechos de la niñez y adolescencia. El contenido de la diapositiva es la siguiente:

El bienestar de los niños, niñas y adolescentes está íntimamente ligado al bienestar de sus familias y comunidades.

Donde se da a conocer que el goce del derecho a la salud no se refiere únicamente al acceso a servicios médicos oportunos y de calidad, sino que el goce del derecho a la salud también incluye el acceso hacia aquellos bienes y condiciones que influyen en la posibilidad de lograr una vida saludable. Que son los determinantes básicos de la salud, que son:

Agua y saneamiento

Vivienda adecuada

Alimentación adecuada y nutritiva

Medio ambiente sano

Acceso a educación e información en salud.

**Derecho a la salud:** Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a crecer sanos/as, a disfrutar de buena alimentación y cuidados médicos adecuados.

**Derecho a la nutrición:** es importante combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente, ya que es un derecho esencial, que a través de su cumplimiento se previene la desnutrición.

**Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia:**

Artículo 25. Trata sobre el nivel de vida adecuado. Donde todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde un nivel de vida adecuado, enfocándose a la salud, que en la realización de políticas sociales, públicas se tome en cuenta la realidad en que viven los niños y niñas, que les permitan un nacimiento, un desarrollo sano y armonioso en condiciones dignas de existencia y que se les monitoree su crecimiento.

Artículo 33. Salud primaria. El Estado está comprometido en brindar por medio de los organismos competentes dar seguimiento a programas establecidas para dar seguimiento adecuado a la atención integral de los niños y niñas, para que se promueva la salud preventiva para que los niños y niñas no estén propensos a enfermedades que puedan originar la desnutrición, donde se involucre participación activa de las familias y de las comunidades.

Durante la realización del spot radial se identificó el tema que se quiere dar a conocer, luego se coordinó con el encargado de Lengua Mayas en el

Municipio de San Sebastián Coatlán, para que hiciera el favor de traducir el mensaje en el idioma chuj, se tuvo que esperar durante 20 días para que lo tradujera, ya que él estaba de vacaciones por la semana santa, después de tener el mensaje traducido se procede a la grabación del audio, donde se logró el apoyo de la extensionista del MAGA para la grabación.

La información que contiene el spot es la siguiente:

Los niños necesitan una atención para disfrutar del mejor estado de salud posible y poder desarrollarse adecuadamente durante toda su infancia.

La infancia es la mejor etapa para que los niños aprendan comportamientos higiénicos y los apliquen durante el resto de sus vidas. Si los niños son involucrados en el proceso de desarrollo como participantes activos, pueden llegar a ser agentes de cambio dentro de las familias y un estímulo para el desarrollo de la comunidad. Los padres de familia, las instituciones tanto gubernamentales y no gubernamentales tienen un papel importante dentro de la salud de los niños, por lo que deben brindar una asistencia adecuada e involucrarlos en actividades de saneamiento para que tengan una visión de una salud adecuada.

Se hizo una solicitud a la encargada de la oficina municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional para autorizar el uso de 2 discos de la caja de herramientas de la COMUSAN que tratan sobre la desnutrición, prevención de la desnutrición y derecho a la alimentación.

Los discos fueron gestionados por la COMUSAN y el delegado de la SESAN para que se utilicen como material para prevenir la desnutrición y mejorar las condiciones de salud de los niños.

En el salón de la cooperativa de ahorro y crédito se realizó la reproducción de los videos siguientes:

Uno que trató sobre ¿si se puede prevenir la desnutrición? donde se da a conocer el índice de desnutrición en Guatemala, las posibles causas de la desnutrición, la coordinación con autoridades municipales e involucramiento de autoridades locales, representantes de las comunidades para trabajar en la prevención de la desnutrición.

El otro trató sobre el Derecho a la alimentación: que es un Derecho inherente de toda persona, y que se debe de brindar más a los niños que son personas vulnerables.

Con el fin de divulgar información sobre el derecho a la salud y a la alimentación y las acciones que se pueden realizar para prevenir la desnutrición.

### **3. Elaboración y entrega de afiches y trifoliales sobre el derecho a la salud de niños y niñas en la cabecera municipal.**

Para la elaboración de trifoliar sobre el derecho a la salud, al igual que el afiche se contó con el apoyo de la Coordinadora municipal de REDMISAR para la identificación de los temas a tratar en dichos materiales.

El contenido del trifoliar es el siguiente:

Qué son los derechos humanos de los niños

**Derecho a la salud:** en la Constitución Política de la República de Guatemala dentro del Artículo 56: se establece lo relacionado a la protección de los niños y niñas, donde el Estado es el responsable de velar por la salud física, mental y moral de los menores, que tiene la obligación

garantizar el derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social para todos los niños y a las personas.

**Derecho del niño a la salud:** para que los niños crezcan sanos es importante que se les brinde el derecho a la salud, ya que es vital porque son seres vulnerables, que están más expuestos a las enfermedades lo cual están propensos a las complicaciones de salud. Es necesario que los niños y niñas sean protegidos de las enfermedades, para que puedan llegar a la edad adulta con buena salud y contribuir así al desarrollo de sociedades más dinámicas y productivas.

La Salud es indispensable para el desarrollo de los niños y niñas. Es fundamental que los adultos mejoren las condiciones de vida y bienestar de los niños y niñas para prevenir enfermedades, y si estas ocurren, es importante acudir de inmediato a los Puestos y Centros de salud más cercanos para mejorar la salud de las niñas y de los niños.

La mortalidad infantil aun es un problema muy grande, sobre todo durante el primer año de vida, por lo que la atención a los niños a esta edad es prioritario.

Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia: Artículo 25. Nivel de vida adecuado. Para que los niños y niñas tengan un desarrollo adecuado es importante que se les brinde un nivel de vida adecuado.

Los niños deben ser protegidos de las enfermedades. Se les debe permitir crecer y convertirse en adultos sanos, esto contribuye de igual manera al desarrollo de una sociedad más activa y feliz.

La salud de un niño incluye el bienestar físico, mental y social. La mayoría de los padres conoce los aspectos básicos para mantener a los niños sanos

tales como alimentarlos sanamente, asegurarse de que duerman y garantizar su seguridad, pero algunas familias no conocen sobre este tema, por lo que se les debe de brindar la información y puedan velar por el desarrollo adecuado de los niños.

Teniendo el diseño del tríptico, se visitan centros de impresión para cotizar el precio de impresión de cada tríptico, luego de la cotización se envía solicitud al alcalde municipal de San Sebastián Coatán para que pueda financiar la impresión de estos trípticos.

Teniendo impreso 75 ejemplares de trípticos sobre el derecho de los niños a la salud, fueron presentados ante el alcalde municipal y tesorero municipal para dar efectivo al pago.

Se entregaron 25 trípticos al Puesto de Salud Fortalecido, que tiene más contacto con madres y encargados de los niños, para que se divulgue este derecho a la mayoría de los habitantes del municipio, se entregaron 40 a las integrantes de la REDMISAR para que fueran distribuidos en las comunidades del sector 1, del municipio de San Sebastián Coatán, se entregaron 5 a la agencia de Extensión Rural del MAGA y 5 a la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para que este derecho a la salud sea divulgado y que las autoridades y padres de familia se comprometan en velar por el derecho a la salud de los niños.

El afiche para divulgar el derecho a la salud contiene la siguiente información:

**Derecho de los niños a la salud:** para que las personas que los lean conozcan sobre el derecho a la salud y la forma adecuada de brindar una atención a la salud de los niños.

En el afiche también se da a conocer sobre los determinantes básicos como el agua y saneamiento, vivienda adecuada, alimentación adecuada y nutritiva, medio ambiente sano, el acceso a una información sobre la salud a través de capacitaciones que brindan las diferentes instituciones que trabajan en el municipio.

La coordinadora departamental de la REDMISAR es la encargada de autorizar el financiamiento de algunos recursos, por lo que se le solicitó para que apoye con financiar la impresión de 25 ejemplares de afiches para la divulgación del derecho a la salud de los niños.

Se hizo entrega de 12 afiches al Coordinador Técnico Administrativo para que fueran distribuidos a las diferentes escuelas del sector 1, del municipio de San Sebastián Coatán y 12 entregados a las integrantes de la REDMISAR para socializar y divulgar el tema en las reuniones comunitarias, para que las personas y padres de familia conozcan sobre el derecho a la salud, donde se sensibilicen y puedan poner en práctica las acciones propuestas para la prevención de la desnutrición.

## **6. ANALISIS DE RESULTADOS.**

### **Introducción.**

La salud es el pilar fundamental para que los niños se desarrollen adecuadamente, a través del proyecto “Estrategias y acciones para La promoción del derecho a la salud de los niños y niñas” como resultado se mejoraron los conocimientos de las integrantes de la REDMISAR sobre el derecho a la salud en el municipio de San Sebastián Coatán, departamento de Huehuetenango, se detallan las acciones que se ejecutaron para poder realizar cada una de las actividades planificadas, analizándolas de forma cualitativa y cuantitativamente donde se determinará la importancia de disminuir la desnutrición, ya que afecta al

crecimiento activo de los niños pequeños, ocasiona el bajo desempeño escolar de los niños que estudian, por lo cual se promocionó el derecho a la salud, para que se brinde una atención adecuada a los niños con relación a la salud, que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, los padres de familias y las autoridades tienen la responsabilidad de brindar este derecho a los niños, el acceso a una atención adecuada a la salud de niños y niñas, ya que les beneficia en su desarrollo para toda la vida, poder disminuir la desnutrición.

### **FASE I: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

Para el logro de la ejecución del proyecto fue necesario la socialización con los diferentes actores involucrados durante el proceso, al momento de socializar el proyecto con la persona de enlace, se le dio a conocer sobre las actividades propuestas durante el proyecto “Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la Salud de los niños y niñas” en el municipio de San Sebastián Coatlán, la persona de enlace acepta el proyecto y se compromete en apoyar para llevar a cabo las actividades planificadas, de la misma manera cuando se socializa el proyecto con las integrantes de la Red, están motivadas en la participación durante el proceso del proyecto, ya que ellas mismas priorizaron, una de las ventajas es que se socializó el proyecto en el idioma materno que es el chuj, lo cual facilitó la comprensión de las integrantes, ya que la mayoría es analfabeta.

Durante la socialización se dio a conocer sobre la carrera de Trabajo Social, que es humanitaria y que busca la manera de mejorar una situación a través del involucramiento de los actores locales en la identificación de una solución. La socialización del proyecto ante el COMUDE y los representantes de COCODE permitió hacer un análisis sobre el municipio y como se encuentra en los niveles de desnutrición, las autoridades locales identificaron algunas causas, las cuales necesitan ser atendidas, ya que han identificados escuelas donde el índice de desnutrición es alto, por lo cual es importante involucrar a las autoridades locales,

municipales e instituciones para disminuir este problema que afecta al desempeño de los niños.

La socialización del proyecto permitió identificar algunas acciones que se utilizaron para llevar a la ejecución del proyecto, en donde el alcalde municipal y su corporación estaban presentes en la socialización de dicho proyecto, por lo que se comprometió en apoyar las actividades que se llevaron a cabo para lograr los objetivos del proyecto que es mejorar el desarrollo de los niños, establecer estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud, para que la mayoría de los habitantes del municipio de San Sebastián Coatán conozcan sobre este derecho y quienes tienen la responsabilidad de garantizar este derecho a los niños

## **FASE II ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA SALUD:**

La desnutrición en los niños y niñas en el municipio de San Sebastián Coatán ha aumentado, lo cual afecta al desarrollo de los niños.

Schendell y Hatten (1972) afirman que la estrategia es el conjunto de fines y objetivos básicos de la organización, los principales programas de acción escogidos para alcanzar estos fines y objetivos, por lo que una estrategia es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin.

En esta fase del proyecto se utilizaron diferentes estrategias para mejorar la atención a niños que presentan casos de desnutrición, a los niños que están vulnerables en cuanto a su estado de salud por diferentes situaciones como enfermedades infecciosas, defensas bajas o porque en el hogar se cuente con insuficiente alimento, deficiencia en la información sobre higiene en el hogar, en alimentos y entre otros.

La organización de grupos de trabajo permitió la identificación de los diferentes actores con los cuales se coordinaron las actividades en beneficio de los niños con desnutrición, a las integrantes de la Red se les dificultó al principio identificar a los actores, ya que no conocían las instituciones y el trabajo que realiza cada una, pero más de algunas conocían y por medio del trabajo en grupo compartieron los conocimientos y así pudieron identificar a los actores, al momento de identificar a estos actores, facilita la coordinación con ellos en las diferentes actividades.

A través de una conferencia se da a conocer sobre el sistema de alerta temprana que se debe tomar en cuenta cuando un niño cae en desnutrición o que esta vulnerable en caer en desnutrición a los participantes quienes fueron representantes de la iglesia católica y unas integrantes de la REDMISAR, también se les da a conocer sobre la desnutrición donde los niños son los más vulnerables de padecerla; ya que muchas personas no saben en sí que es la desnutrición, como se presenta y mucho menos saben que hacer cuando identifican a un niño con desnutrición y lo que se procede para que ese niño reciba una atención adecuada, ya que el derecho a la salud es un derecho inherente, sin discriminación alguna.

Se les sensibilizó que toda comunidad debe hacer uso del Sistema de Alerta Temprana, ya que es un sistema que permite monitorear o vigilar el estado, en este caso se vigila el estado de salud de los niños que padecen desnutrición, poder orientar a las familias de los niños, los participantes durante la conferencia demuestran interés para mejorar la atención a los niños.

Donde se llega a una discusión sobre las causas de la desnutrición según identificadas en las comunidades donde viven, cada participante propone estrategias y acciones para dar seguimiento a los casos de desnutrición, para mejorar el estado de salud de los niños; después de la discusión los representantes solicitan que se les involucre para intervenir en la disminución de la

desnutrición, que se les oriente más sobre este tema para que tengan bases y lo den a conocer en las comunidades donde viven.

Una de las debilidades con que se encontró durante la conferencia, es que muchas personas están acostumbradas al paternalismo y estaban preguntando que ayuda material se les va brindar a los niños que están en desnutrición, ya que si no había ninguna ayuda para que van a estar difundiendo la información, por lo que se les indica que la profesión de Trabajo Social, se enfoca en temas sociales, en busca de solución a un problema, involucrando a las autoridades municipales, autoridades locales, a las comunidades para que en conjunto se llegue a una solución y que muchas veces no se trata de apoyo material, el impacto que tuvo esta actividad es que los participantes se comprometen en dar seguimiento, involucrarse para la disminución de la desnutrición, para beneficiar a los niños y que puedan tener un desarrollo adecuado.

La ficha de control es una herramienta que permite tener información de los niños que padecen desnutrición, para darles un seguimiento adecuado, monitorear el crecimiento y avance que obtienen, también permite identificar las actividades que las diferentes instituciones han realizado con los niños, las representantes de la REDMISAR se comprometen en dar seguimiento a los niños con desnutrición a través de la ficha de control para que puedan incidir ante autoridades e instituciones para hacer coordinaciones de actividades en beneficio de estos niños.

Para la organización de la mesa redonda siempre dificulto la coordinación de actividades, ya que cada institución programaba actividades y al momento de llevar a cabo la mesa redonda, algunos no pudieron participar porque ya se habían comprometido en otra actividad. Después de tantas coordinaciones se pudo llevar a cabo esta actividad.

A través de la mesa redonda se identificaron diferentes estrategias que cada institución trabaja en beneficio de los niños,

Cada participantes expresa la realidad en que vive cada familia, por lo que a través de esta técnica de la mesa redonda se comprometen los representantes de cada institución para coordinar actividades en conjunto, ya que en muchos casos cada institución va y capacita a las personas de una comunidad, a la siguiente semana va otra institución a capacitar sobre el mismo tema, por lo que las personas a veces ya no quieren participar. Entonces al momento en que se identificaron otras estrategias que fueron propuestas por los participantes, se llega a un acuerdo de involucrar a los actores locales: alcalde comunitario, comadronas, COCODE, para que se dé un seguimiento oportuno y de calidad a los niños.

Las estrategias que se identificaron a través de diferentes técnicas y herramientas, son importantes para la disminución de la desnutrición, ya resuelven diferentes causas,

Algunas estrategias se mencionan a continuación:

Educación, capacitación hacia las familias sobre diferentes temas relacionados a la salud.

Cambio de actitudes, muchas personas por más que se les capacite sobre diferentes temas para mejorar el acceso a la salud de los niños, les dificulta cambiar las actitudes que han adoptado en el transcurso de su vida; por lo que el personal de cada institución se compromete en sensibilizar a las familias para que cambien algunas actitudes y mejorar la salud de los niños, disminuir la desnutrición, ya que muchas veces no se da por la causa del factor económico.

Estas estrategias como coordinación de la conferencia y la mesa redonda permitieron que las autoridades locales, autoridades religiosas se sensibilicen y lo cual hizo que se comprometieran en involucrarse para disminuir la desnutrición y

brindarles a los niños el acceso al derecho a la salud para que puedan desarrollarse adecuadamente y sean niños felices.

### **FASE III. FORMACION E INFORMACION:**

Para mejorar la situación de una comunidad es importante que las personas se formen a través de diferentes técnicas y metodologías.

La formación es el conjunto de conocimientos que se adquieren de diferentes formas. Como también la información es un conjunto organizado de datos procesados, lo cual lleva un mensaje que cambia el estado de conocimiento de las personas al momento de recibir dicho mensaje.

Durante esta fase se lleva a cabo una campaña informativa sobre el derecho que tienen los niños a una vida saludable. En donde se informaron las integrantes de la REDMISAR, las diferentes instituciones como el Puesto de Salud, los alumnos y maestros de las escuelas del sector uno, del municipio de San Sebastián Coatlán. Ya que una campaña informativa es todo lo que se refiere a la información de un tema determinado a través de diferentes materiales, con el objetivo de informar a través de estos materiales, para llegar a sensibilizar a padres de familias sobre el cuidado adecuado de los niños, en el proyecto “estrategias y acciones para la promoción del derecho a la Salud de niños y niñas” en el municipio de San Sebastián Coatlán.

Los materiales que se utilizaron para la campaña informativa son los siguientes:

se elaboró el trifoliar sobre el derecho a una vida saludable, donde todo niño tiene derecho a disfrutar de una vida saludable que garantice su

bienestar, también se trató sobre la importancia de la higiene en la vida de cada niño, porque los niños son vulnerables a padecer de enfermedades y a caer a una desnutrición, si no se les da el cuidado adecuado, a través de este tríptico se informa a las integrantes de la REDMISAR, a las personas que acuden al puesto de Salud Fortalecido, entre otras, es importante dar a conocer estos temas a las familias, para que mejoren las prácticas de vida saludables ya que ellos tienen la responsabilidad de velar por el derecho que tienen los niños hacia la salud, este derecho que marca la vida y el desarrollo de cada niño y como también la vida adulta. Las integrantes de la REDMISAR utilizaron los trípticos para informar a las personas de su comunidad, ya que distribuyeron los trípticos en donde viven y en las escuelas, lo cual beneficia e informa a más personas, para que lo lean, conozcan que es importante brindar a los niños una vida saludable, para que cuando se socialicen con las demás personas hayan adquirido hábitos saludables y aportar al desarrollo social, cultural, económico; a través de gestiones con el alcalde municipal de San Sebastián Coatán se logró la distribución de los trípticos para informar a las personas.

Los stickers son materiales llamativos que contienen información sobre el derecho a una salud adecuada, la importancia de la atención de la salud de niños, que todos los niños tienen derecho a la salud con equidad de género, ya que es un derecho que todos tienen sin discriminación alguna, los stickers son muy aceptables, porque a las personas, a las que se les entregó los stickers, los pegan en lugares visibles como en la puerta de la casa, dentro de los carros, en el cuaderno, también en carnet de salud de los niños, ya que al momento que otras personas lean el mensaje se informen, se sensibilicen a través de los mensajes que dan los stickers, sobre la importancia de brindar a los niños el acceso al derecho a una vida saludable.

Los niños también se informaron que tienen el derecho a una vida saludable a través de los stickers, la emoción con la que recibían esos stickers y colocarlos en sus cuadernos, de ahí compartir la información con sus demás compañeros, unos niños comentaron que es necesario mostrar el sticker a su familia, para que conozcan sobre este derecho, por lo cual se está cumpliendo con el objetivo que es el de informar a padres de familia, sensibilizarlos sobre temas de vida saludable.

El spot radial fue grabado en el idioma chuj, para que las personas que sintonicen la radio Coatán, lo comprendan mejor. A través de gestiones y coordinaciones con diferentes actores como el representante de Lenguas Mayas para traducir el mensaje, representantes de la Radio para que difundan la información a las personas, sin ningún costo, ya que el Trabajo social lo que hace es de gestionar recursos, involucrando a los actores del lugar. En la radio se comprometen en transmitir la información dando espacio al spot radial, ya que es en beneficio de los niños y de la sociedad, el spot radial informo a muchas personas sobre la importancia de una vida saludable, beneficiando no solo a la cabecera municipal, sino a la mayoría de las comunidades del municipio de San Sebastián Coatán.

La guía metodológica es la sistematización, documentación de una actividad, de alguna información recopilada, también es un material de formación, ya que contiene temas sobre la desnutrición, algunas estrategias propuestas con relación a la forma de vida de las personas que viven en el municipio de San Sebastián Coatán. La guía metodológica permite orientar para un seguimiento adecuado hacia niños que presentan casos de desnutrición, trata sobre cómo brindar mejor la atención a todos los niños para que crezcan bien, para protegerlos contra la desnutrición y otras enfermedades que afecta a la salud de los niños.

Las instituciones tanto gubernamentales y no gubernamentales están involucrados en la guía para que puedan llevar a cabo actividades en relación al contexto del municipio y se brinde la atención necesaria y de calidad para que tengan un estado de salud estable, ya que es un derecho que todos los niños tienen, que tanto padres de familia, encargados y autoridades locales tienen el deber de velar para que todos los niños tengan el acceso a este derecho tan importante que es la salud.

Para que las mujeres tengan las bases para promocionar el derecho a la salud, a la alimentación adecuada de los niños, fue importante brindarles los conocimientos necesarios para que puedan transmitir esta información a las comunidades donde vive cada integrante de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Educación y Nutrición, donde ellas puedan incidir para el mejoramiento de vida de los niños.

Un cine-foro es una estrategia participativa, que consiste en la reproducción de películas, videos con relación a algún tema, en este caso que es sobre el derecho a una alimentación adecuada, para luego llegar a una conversación a través de preguntas que permita la participación activa del público que esta presente.

A través de los videos reproducidos se dio a conocer que muchas familias consumen alimentos que no contienen los nutrientes adecuados, que al final perjudican la salud de los niños, se sensibilizó a las integrantes de la REDMISAR sobre la importancia del consumo de verduras, frutas, cereales, entre otros alimentos, ya que contienen los nutrientes adecuados para que los niños crezcan sanos, pero con las medidas de higiene adecuado.

Una de las debilidades que se encontró es que la mayoría de las participantes son analfabetas, lo que dificultó la comprensión del tema ya que estaba en el idioma español, por lo que se les explico cada video en el

idioma chuj, para que ellas los analizaran y que cada una diera una conclusión con relación al contexto en donde viven.

Muchas integrantes de la REDMISAR se quedaron sorprendidas que habían cosas tan simples pero que afectan a la salud de los niños y niñas.

El cine foro cumplió con el objetivo que es de formar a las integrantes de la REDMISAR con temas relevantes sobre la Salud, derecho a la alimentación.

Para que se pudiera lograr la formación de las integrantes de la REDMISAR, se realizaron diferentes coordinaciones con la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para apoyar en las diferentes actividades como en el cine foro, para que las participantes adquirieran conocimientos sobre el derecho a la alimentación, a través de los materiales presentados se sensibilizo a las personas, padres de familia ya que tienen el deber y la responsabilidad de brindar a sus hijos una vida saludable.

Con la información que se dio a conocer, el mensaje no solo llegó a las integrantes de la REDMISAR, sino que a través del spot radial, trifoliales y los sticker, la información llegó a la mayoría de las personas que viven en el municipio de San Sebastián Coatlán, beneficiando a los niños y niñas para tengan una vida saludable, que los padres de familia se comprometan en cuidar y brindar una vida adecuada a sus hijos.

#### **FASE. IV DIVULGACION**

Para que el proyecto estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de los niños, cumpla con los objetivos planteados, que es la de mejorar el desarrollo de los niños del municipio de San Sebastián Coatlán,

promocionar el derecho a la salud, se tomó en cuenta la divulgación del derecho, ya que la divulgación es la acción y efecto de difundir alguna información.

Durante esta fase de divulgación se elaboró una manta vinílica, ya que es un material que sirve para promocionar alguna información, en esta manta vinílica se promociona el derecho a la salud de los niños, donde se da a conocer que es importante que tanto niños como niñas se les dé el acceso a la salud, sin discriminación alguna, con equidad de género, se enfoca en el servicio de salud que da el personal del Puesto de Salud, que es importante vacunar a los niños y niñas para que el cuerpo tenga defensas contra enfermedades. También contiene información sobre los cuidados adecuados que se deben brindar en el hogar.

La Manta vinílica fue colocada en lugares estratégicos, en donde hay más movimiento de personas que vienen de diferentes comunidades, como en la municipalidad, porque muchas personas llegar hacer trámites, cerca de la municipalidad se encuentra la oficina de RENAP y el BANRURAL, para que las personas puedan leer la información que contiene y así difundirlo en su comunidad.

Para que el derecho a la salud se difunda se elaboró una presentación en diapositiva sobre el derecho a la salud; para que las integrantes de la REDMISAR se les aumente el conocimiento enfocados al derecho a la salud, también dar a conocer sobre algunas leyes que amparan el derecho a la salud, ya que algunas integrantes de la REDMISAR han intervenido en casos de niños con desnutrición, muchas veces los padres de familia se molestan y les piden fundamentos sobre el tema, por lo cual se les a conocer sobre la Constitución Política de la República de Guatemala y sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, así divulgar la información sobre el derecho a la salud y que el Estado mismo garantiza.

Se grabó un spot radial sobre el derecho a la salud, para que se reprodujera en la radio Coatán, se solicitó el espacio, ya que en la radio para transmitir alguna información se debe dar una ofrenda o pagar, pero como es un tema social y que beneficia a la sociedad, y más a los niños, se reprodujo sin ningún costo.

El spot radial da a conocer que es importante brindar una atención adecuada en la salud de los niños para que se enfermen menos y que tengan defensas fuertes contra las enfermedades, cuando los niños se enfermen se deben de llevar inmediatamente a un centro de salud.

Las integrantes de la REDMISAR comentaron que el spot radial se comprendía, que el mensaje es importante, que la mayoría de las personas no conocía el tema y a través del spot radial se sensibilizó a muchas familias, así van mejorando las condiciones de vida, para brindar una atención adecuada a sus hijos ya que son personas vulnerables, lo cuales necesitan el cuidado de los padres.

El derecho a la salud es muy importante ya que si a un niño se le brinda una salud inadecuada, le afectara en su crecimiento, tendrá defensas bajas, lo cual, estará más propenso a caer en una desnutrición.

En la COMUSAN se cuenta con una caja de herramientas enfocados a la prevención de la desnutrición, los cuales pueden ser utilizados por diferentes personales de las instituciones para que cumplan con el fin con que se elaboraron, por lo que se solicitó a la encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que también es la encargada de la caja de herramientas para autorizar el uso de dos discos que trata sobre la desnutrición y como se puede prevenir, el otro trata sobre el derecho a la alimentación.

Se hizo la reproducción de los discos, donde las integrantes de la REDMISAR mejoraron los conocimientos adquiridos, así tener las bases para intervenir en su comunidad

Se elaboraron trifoliales con relación al derecho a la salud, donde se explica qué son los derechos humanos de los niños y el derecho a la salud, también está enfocado a la constitución para que las personas que los lean tengan una base legal y que se sensibilicen con esta información y puedan brindar a sus hijos la salud adecuada conforme a la ley.

La Salud es indispensable para el desarrollo de los menores. Es fundamental que los adultos mejoren las condiciones de vida y bienestar del niño y niña para prevenir enfermedades, y si estas ocurren, se debe acudir inmediatamente a los Centros de salud para mejorar la salud de la niña y del niño.

Una de las debilidades es que varias personas, no aprecian los materiales y los reciben por recibir y al final los van tirando, por lo que se buscó la manera de que los trifoliales cumplan con la divulgación del derecho a la salud, por eso los trifoliales se colocaron en las instituciones en lugares visibles.

Se elaboró afiche para divulgar el derecho a la salud, donde se da a conocer que La infancia es la mejor etapa para que los niños aprendan comportamientos higiénicos y los apliquen durante el resto de su vida. El goce del derecho a la salud no se refiere únicamente al acceso a servicios médicos oportunos y de calidad. Que el derecho a la salud está estrechamente relacionado con:

Agua y saneamiento

Vivienda adecuada  
Alimentación adecuada y nutritiva  
Medio ambiente sano  
Acceso a educación e información en salud.

Estos materiales fueron entregados en el municipio de San Sebastián Coatlán, para que las personas que tuvieron acceso a ellos, se sensibilicen y se comprometan en velar para una atención adecuada a los niños, en los materiales se da a conocer que la salud no solo es de llevar a los niños al Puesto de Salud Fortalecido, a que sean tallados y pesados, a que se vacunen y que se les de medicamentos, sino que también consiste en las condiciones en que vive cada familia en el hogar, las medidas de saneamiento que deben de tener para que la desnutrición se pueda disminuir y que los niños puedan tener una vida adecuada, que en las escuelas se puedan desenvolver activamente; pero que es importante que los padres de familia, maestros y autoridades locales se comprometan a velar por el desarrollo adecuado de estos niños para que no les afecte en la vida futura.

## **7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD:**

**Período:** Julio de 2017 a Diciembre de 2018.

**Responsable:** Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Educación y Nutrición y grupo de Mujeres del municipio de San Sebastián Coatlán, Huehuetenango.

### **Justificación:**

Este grupo de mujeres está integrado por las representantes de ocho comunidades del sector 1, del municipio de San Sebastián Coatlán, que han demostrado interés por el desarrollo del municipio, participando activamente en las

diferentes acciones que realiza la Red para el beneficio de la comunidad a la que representan, ya que tienen la motivación de velar por el desarrollo adecuado de los niños.

El plan de sostenibilidad contribuirá para dar seguimiento al proyecto con las actividades ejecutadas con las integrantes de la REDMISAR, para que la promoción del derecho a la salud no sea temporal sino que trascienda y que sea a largo plazo así cumplir con los objetivos propuestos, por lo que se planificarán nuevas acciones y dar seguimiento a este proyecto.

La Organización (REDMISAR) y las integrantes de la Red serán los encargados de darle seguimiento a estas acciones, ya que se ha visto el interés de las integrantes en la participación y ejecución del proyecto. Las actividades están propuestas con relación a las necesidades que demostró el grupo durante la ejecución del proyecto.

**Objetivos:**

**General:**

- Contribuir al desarrollo adecuado de niños a través del grupo de mujeres que integran la REDMISAR en municipio de San Sebastián Coatlán a la formación del grupo de mujeres involucrándolas en las acciones con enfoque sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con gestiones de su Junta Directiva y la Institución.

**Específicos:**

- Mejorar los conocimientos sobre el derecho a la salud de los niños, para hacer incidencia por una atención adecuada.
- Coordinar las actividades propuestas a nivel interinstitucional para lograr la sostenibilidad del proyecto.

## **Resultados:**

- Establecidas las alianzas con diferentes instituciones para promover el desarrollo adecuado de los niños, enfocado en el derecho a la salud.
- Incrementados los conocimientos sobre el acceso adecuado al derecho a la salud de niños.
- Identificadas las acciones para la promoción del derecho a la Salud de los niños.

## **Actividades:**

- **Establecidas las alianzas con diferentes instituciones para promover el desarrollo adecuado de los niños, enfocado en el derecho a la salud.**
  - Coordinación de talleres de capacitación con relación a la salud de los niños.
  - Gestionar apoyo técnico para las integrantes de la REDMISAR sobre prácticas adecuadas para el mejoramiento de la salud.
  - Involucramiento de las integrantes de la REDMISAR en el seguimiento de los casos de niños con desnutrición por las diferentes instituciones.
- **Incrementados los conocimientos sobre el acceso adecuado al derecho a la salud de niños.**
  - Taller sobre la ruta de promoción del derecho a la Salud.
  - Cine de calle sobre la práctica de un hogar saludable.
  - Capacitación a las mujeres sobre otras leyes que amparen el derecho a la salud.
- **Identificadas las acciones para la promoción del derecho a la Salud de los niños.**
  - Seguimiento de la guía Metodológica que fue elaborada para garantizar el derecho a la Salud de los niños.

- Incidencia ante autoridades municipales para gestionar apoyo a las familias, dependiendo las necesidades de cada una, sin llegar al asistencialismo.
- Uso de la ficha de control que fue entregada a la REDMISAR para el seguimiento de los casos de desnutrición.

### MATRIZ DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD.

RESULTADOS.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES.	POSIBLES INVOLUCRADOS.	FECHAS.	INDICADORES.
<b>Establecidas las alianzas con diferentes instituciones para promover el desarrollo adecuado de los niños, enfocado en el derecho a la salud.</b>	Coordinación de talleres de capacitación con relación a la salud de los niños.	Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR	Integrantes de REDMISAR, Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR e instituciones.	11 de julio del 2017.	Participación en las reuniones mensuales de COUMUDE y COMUSAN para hacer coordinaciones.
	Gestionar apoyo técnico para las integrantes de la REDMISAR sobre prácticas adecuadas para el mejoramiento de la salud.	Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR	Integrantes de REDMISAR, Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR e instituciones	Agosto 2017	Capacitación a integrantes de la REDMISAR por las instituciones que velan por la salud.
	Involucramiento de las integrantes de	Coordinadora departamental y municipal	Integrantes de REDMISAR, Coordinadora	Agosto y septiembre 2017	Participación activa en el seguimiento de

	la REDMISAR en el seguimiento de los casos de niños con desnutrición por las diferentes instituciones.	de REDMISAR	departamental y municipal de REDMISAR e instituciones		los casos de niños con desnutrición.
<b>Incrementados los conocimientos sobre el acceso adecuado al derecho a la salud de niños.</b>	Taller sobre la ruta de promoción del derecho a la Salud.	Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR	Integrantes de REDMISAR, Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR e instituciones	20 de septiembre de 2017 y 20 de julio de 2018.	Realización de talleres sobre la ruta de promoción del derecho a la salud.
	Cine de calle sobre la práctica de un hogar saludable.	Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR	Integrantes de REDMISAR, Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR e instituciones	31 de octubre del 2017 y 22 de mayo del 2018. .	Capacitación del grupo de mujeres sobre la importancia del plan de sostenibilidad.
	Capacitación a las mujeres sobre otras leyes que amparen el derecho a la salud.	Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR	Integrantes de REDMISAR, Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR e instituciones	5 de septiembre del 2017	Nuevos conocimientos sobre otras leyes que amparan el derecho a la salud de los niños y niñas.
<b>Identificadas</b>	Seguimiento de	Coordinadora	Integrantes de	Septiembre	Apoyar en la

<b>las acciones para la promoción del derecho a la Salud de los niños.</b>	la guía Metodológica que fue elaborada para garantizar el derecho a la Salud de los niños.	departamenta l y municipal de REDMISAR	REDMISAR, Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR e instituciones	re a diciembre del 2017.	ejecución de estrategias para el seguimiento de casos de desnutrición y garantizar el derecho a la Salud.
	Incidencia ante autoridades municipales para gestionar apoyo a las familias, dependiendo las necesidades de cada una, sin llegar al asistencialismo.	Coordinadora departamenta l y municipal de REDMISAR	Integrantes de REDMISAR, Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR e instituciones	Julio 2017 a julio 2018.	Apoyo en la identificación de niños con casos de desnutrición y vulneración del derecho a la salud. al grupo de mujeres como elaborar un plan de acción
	Uso de la ficha de control que fue entregada a la REDMISAR para el seguimiento de los casos de desnutrición.	Coordinadora departamenta l y municipal de REDMISAR	Integrantes de REDMISAR, Coordinadora departamental y municipal de REDMISAR e instituciones	06 de noviembr e de 2017 a diciembre 2018	Identificación y control de niños con desnutrición para brindar una atención adecuada.

## **CONCLUSIONES**

- ✓ La Coordinadora Municipal de REDMISAR tuvo participación activa durante el proceso de ejecución del proyecto.
- ✓ Las integrantes de la REDMISAR adquirieron los conocimientos sobre el Derecho a la Salud de los niños y sobre la prevención de la desnutrición, lo cual contribuyó en la promoción de este derecho.
- ✓ Los diferentes materiales distribuidos a las diferentes instituciones contribuyeron a la promoción del derecho a la salud de los niños.
- ✓ Los niños son personas vulnerables, quienes requieren una atención adecuada con relación a la salud.
- ✓ Un niño con una adecuada salud, es un niño feliz y tiene la capacidad de desenvolverse en el entorno en que vive.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Es importante que se siga dando el espacio y la oportunidad de participación a la Coordinadora Municipal de REDMISAR, para que adquiera más conocimientos y contribuir en la incidencia a nivel municipal.
- ✓ Que se dé seguimiento en cuanto a la formación sobre el derecho a la salud e involucrar a más personas.
- ✓ Que se dé un uso adecuado a los diferentes materiales distribuidos a las instituciones ya que contribuyen a la promoción del derecho a la salud de los niños.
- ✓ Es importante involucrar a los niños en las actividades que se realizan para el beneficio de ellos, así se van sensibilizando sobre sus derechos y las obligaciones que tienen en cuanto al cuidado de la salud.
- ✓ Es importante promover el desarrollo adecuado de los niños para que en el futuro no les repercute y puedan alcanzar un nivel de vida adecuado.

#### 4. Marco teórico conceptual.

##### a. Trabajo Social.

Según Moix Martínez (2004) El Trabajo Social es la actividad de ayuda técnica y organizada, ejercida sobre las personas, los grupos y las comunidades, con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social, y su mayor bienestar, mediante la activación de los recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los Servicios Sociales y por las instituciones y los sistemas del Bienestar.

Es una profesión humanitaria que expresa un compromiso con la sociedad sobre su dignidad y el bienestar integral, vela por el bien común de la sociedad (individual, grupos, comunitario) luego basarse de herramientas para lograr un cambio social. Con el proyecto Establecimiento de estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud en el municipio de San Sebastián Coatlán, se quiere lograr un cambio en la sociedad para que se alcance un nivel de desarrollo adecuado.

- Principios éticos: Según la FITS, estos son los principios éticos del Trabajo social:
  - i. **Derechos Humanos y Dignidad Humana:** El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona.
  - ii. **Justicia Social:** Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social, en relación

con la sociedad en general, y con las personas con las que trabajan.

Es importante que el o la Trabajadora Social tome en cuenta los principios éticos para que pueda tener una buena intervención en promocionar los derechos de la salud de niños y niñas basándose en el bienestar de los usuarios y actuando con justicia social.

- De la misma manera el Centro de Estudios Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS, 1983), destaca que el Trabajador Social posee valores, principios y conceptos que convertidos en normas de acción, tienen un valor ético para la profesión y caracterizan el tipo y nivel de relación entre el usuario y el Trabajador Social; entre los principios se pueden señalar en general, los siguientes:

- Establecer una relación democrática con los usuarios.
- Conocer y respetar sus valores y normas culturales.
- Intervenir con una perspectiva histórica.
- Conocer la realidad social de manera integral.
- Apoyar el desarrollo de la conciencia y motivación al cambio social.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad y de compromiso en la resolución de sus problemas, promoviendo su participación activa y consecuente en todos los niveles de toma de decisión.

Es importante que respeten los valores de los usuarios, tomando en cuenta su participación y no imponiendo lo que el Trabajador Social piense, sino que se tiene que ver la manera de intervenir para lograr un cambio social.

- Funciones del Trabajo Social:

Kisnerman (2005), manifiesta que “es aquello que se hace en forma regular y sistemática, ejerciendo el rol para alcanzar los objetivos profesionales”. (p. 169). Natalio Kisnerman, señaló para el Trabajo Social las siguientes funciones:

- Restauración de las relaciones sociales a nivel óptimo de funcionamiento.
- Provisión de recursos para promover, mejorar y facilitar el proceso de interacción.
- Prevención de los problemas relacionados con la interacción social.

Según la FITS (2000), menciona algunas funciones del Trabajador Social:

- Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permita resolver sus funciones sociales, individuales y/o colectivas.
- Promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas.
- Promover y actuar por el establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativas para los recursos socio- económicos existentes.
- Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de la ciencia que puede estar en contacto con sus potenciales usuarios.

Un Trabajador Social o Trabajadora Social es un ente orientador, guía, que promueve el desarrollo de las personas, gestiona recursos para dar una posible solución a través de

establecimiento de estrategias y acciones para que el derecho de los niños y niñas a la salud se respete.

- Rol de Trabajador Social:

- El profesional en Trabajo Social es un ente que se fundamenta en acciones específicas desarrollando sus conocimientos en la resolución de problemas y Ander-Egg (citado por Alid, 2008), define “el rol como el comportamiento o papel que debe desempeñar un Trabajador Social tomando en cuenta la posición o status que ocupa dentro de la sociedad”.(p. 1).
- El Rol es el papel que juega o que desempeña el Trabajador Social dentro de una organización o en la misma sociedad.
- Sánchez (2004), sintetiza de manera íntegra los roles centrales que deben cumplir para una mejor calidad de vida de los individuos.
- Identificador de soluciones: basado en la búsqueda de identificación del individuo, grupo o comunidad en situación de necesidad, ofreciendo orientación a estas personas para que puedan ayudarse a sí mismos, tomando en cuenta los recursos que puedan ser de utilidad a esos individuos necesitados.
- Intermediario: busca relacionar al individuo o familia con los servicios que necesitan asegurando que obtengan efectivamente los servicios de la institución apropiada.

- Intercesor: se fundamenta en interceder para que un usuario que ha sido rechazado por el sistema de servicio sea atendido, además para provocar cambios en las leyes, reglamentos y política social.
- Evaluador: se basa en hacer uso apropiado de información obtenida, jerarquizando los problemas, definiendo alternativas y tomando decisiones para la acción.
- Maestro: consiste en orientar a los beneficiarios para que planifiquen sus actividades y en orientar al personal a cargo en la optimización de los servicios.
- Modificador de Conducta o Agente de Cambio.
- Planificador Comunitario: basada en la ayuda a los individuos de una comunidad y a las agencias a desarrollar programas comunales para satisfacer las necesidades.
- Investigador: recopila y analiza los datos con el propósito de construir parámetros investigativos.
- Administrador: llevar a cabo las actividades relacionadas con la planificación y ejecución de programas sociales micro y macro
- Movilizador: Poner a los individuos y grupos en contacto con los servicios, permitiendo que los individuos y grupos conozcan estrategias que le permitan alcanzar los servicios.

- **Intervención:**

Para la trabajadora social y profesora María Asunción Martínez Román (2003), dicha intervención está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como a facilitar los cambios de aquellas situaciones que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, las respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basados en el potencial solidario de las personas.

**Áreas de intervención:**

Estas son algunas de las áreas de intervención más relevantes: según la Comisión Mixta del Perfil Profesional (2003).

- Área de atención. La intervención del Trabajo Social se concreta en las acciones con las personas y colectivos que sufren las consecuencias de situaciones carenciales, conflictos y crisis. Su fin es posibilitar el desarrollo humano y autonomía a través de la movilización de sus capacidades y de los recursos.
- Área de prevención. La intervención profesional se centra en las causas de las dinámicas de marginación, exclusión y desintegración social, con la finalidad de evitar su aparición.
- Área de promoción y educación. El Trabajo Social se orienta a descubrir y potenciar las capacidades de individuos, grupos y comunidades. También, a generar procesos de participación e implicación, de formación y de organización

para ayudar a las personas a la adquisición o incremento de los conocimientos y habilidades sociales que precisan.

- Área de mediación y arbitraje. A través de este área los trabajadores sociales intervienen para mediar en la resolución de los conflictos que afectan a las familias y grupos sociales, tanto en el interior de sus relaciones, como en su entorno social.
- Áreas de planificación y evaluación. La intervención de los trabajadores sociales se desarrolla en el diseño de la planificación y de la evaluación de los planes, programas y proyectos.
- Áreas de gerencia y administración. La intervención profesional se realiza en los procesos de organización, coordinación, dirección y animación del personal hacia la consecución de los objetivos y obtención de resultados de calidad.
- Área de investigación y docencia. Los trabajadores sociales a través de la investigación tratan de profundizar en el conocimiento de las necesidades y problemas, así como en los procesos de calidad que se relacionan con su propio trabajo profesional.

Intervenir es dirigir asuntos de un usuario dentro de diferentes áreas, dependiendo del asunto o problema del usuario así será la intervención, el área de intervención para promocionar el derecho a la salud de los niños y niñas es el de promoción y educación.

- **Metodologías:** Ezequiel (1982) Es el conjunto de operaciones o actividades que, dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad

social. Metodología de transición compuesto por método integrado, método básico, método único.

Metodología participativa: Parafraseando a Ezequiel (1982), esta metodología proponía una postura crítica y creativa en la búsqueda de respuestas prácticas y teóricas a problemas concretos con la participación directa de los integrantes de la comunidad reunidos en grupos.

La metodología trata del conjunto de actividades, métodos que se utilizan para realizar una intervención, para que lograr los objetivos propuestos, se hará uso de la metodología de transición en combinación con el método integrado, el método básico y el método único en donde se lograra la transformación de las condiciones de salud de los niños y niñas, para que tengan acceso a este derecho individual y primordial para el desarrollo. Como también se hará uso de la metodología participativa que permitirá la participación activa de los actores involucrados para el establecimiento de estrategias y acciones para la promoción de los derechos.

#### b. **Gerencia social**

Según Morera, (1995 ) Un proceso, donde se busca el logro de los objetivos de un servicio social, (enmarcado en una institución pública o privada), mediante determinada tecnología (conocimientos, técnicas, instrumentos, procedimientos, materiales y equipos).

INDES, “es un esfuerzo de vincular lo económico y social , es una visión integradora de cómo responder a las necesidades sociales y económicas de la realidad.”

Gerencia social es un proceso específico donde se hace uso de diferentes técnicas y herramientas para que los objetivos de un servicio sean cumplidos y llegue a las personas beneficiarias de una organización, una institución pública o privada, para establecer las estrategias es importante hacer uso de las herramientas de gerencia social para que tenga impacto y que llegue a los beneficiarios directos que son los niños y niñas para que su estado de salud mejore y tengan un desarrollo adecuado.

**5.2.1. Fines de la Gerencia:** según Morera, (1995 ) los fines de la gerencia son:

- Lograr que los programas logren sostenibilidad.
- Apremiar el desarrollo de la auto-confianza en las poblaciones objetivo.
- Asentar los principios de la ciudadanía, entendiendo como ejercer sus derechos y como aceptar sus responsabilidades
- Fomentar la integración de los grupos sociales minoritarios sean estos por razones de género, etnia, credo, entre otros (Kliksberg, 2000).
- Desarrollo de una ética de compromiso social (Kliksberg, 1995).
- Desarrollar funciones estratégicas y operativas

Para el establecimiento de estrategias y acciones para promoción de los derechos de los niños y niñas se deben

seguir estos fines para que se haga una intervención de calidad.

### **5.2.2. Funciones estratégicas:**

Hay por lo menos seis funciones estratégicas siguiendo a Sulbrandt (2002), 1.

- Supervisar el medio ambiente: identificación y el conocimiento actualizado sobre la administración pública, sobre el medio ambiente político, social y económico, y prioridades de la sociedad. Que debe comprender a cabalidad el ámbito socio-político donde se desarrollan las políticas, programas y proyectos sociales. Con la finalidad de ser capaz de establecer alianzas o convenios con los diferentes actores sociales
- Conocer el ámbito en el que se desenvuelven las políticas sociales de tal modo que le sea posible reconocer las oportunidades que se presentan e igualmente, prever el lapso de tiempo que tomarán las decisiones sobre asuntos planificados.
- Conformar instancias administrativas con el objeto de explicar, promover y defender sus actividades ante las autoridades del sector público y frente los ciudadanos. Esto implica el manejo de una instancia institucional.
- Ejercer funciones de vinculación e integración al interior de la instancia administrativa y las actividades con las otras instancias. Protegiendo su continuidad debido al mantenimiento del flujo del sistema y de su estructura.
- Planificar las metas, objetivos y prioridades de largo y mediano plazo, a partir de la misión y establecer estrategias que promuevan el logro de lo pautado.

- El gerente coordina el equipo de trabajo, estableciendo objetivos y prioridades de corto, mediano y largo plazo y supervisar la organización y la delegación de funciones.

### **5.2.3. Los campos de la Gerencia Social:**

La Gerencia social se desarrolla en 3 campos según Nora Blastein:

- Desarrollo social: Comprensión y propuestas para mejorar las condiciones de vida y a equidad particularmente a través de las políticas sociales.
- Políticas públicas: Análisis y propuestas para mejorar el proceso de formación de políticas Públicas, y particularmente de las políticas sociales.
- Gerencia publica: análisis y propuestas para gestionar planes, programas y proyectos de las organizaciones públicas (gubernamentales y de la sociedad civil).

**5.2.4. Que es un líder:** Según Liderazgo y Mercadeo: El líder es aquella persona que es capaz de influir en los demás, posee diferentes características principales que son: comunicador dinámico, flexible, aptitud para planificar, aptitud para formar y mantener equipos, dedicado y participativo.

Líder es una persona que motiva a las personas a que participen, es una persona que influye positivamente y no autoritariamente. Las lideresas serán participe en el establecimiento de estrategias y acciones para la promoción de los derechos a la salud para que las comunidades donde viven pongan en práctica estas

estrategias y acciones y los niños y niñas tengan un mejor desarrollo.

**5.2.5. Trabajo en equipo:** parafraseando a Michael Jordán es en donde se toma en cuenta la participación de todos los integrantes de ese equipo; trabajar en equipo tiene ventajas como: reúne las experiencias y habilidades que superan la individualidad, aumenta la creatividad, se logra mayor comunicación.

Para obtener mejores resultados es importante trabajar en equipo, motivar a que todos los involucrados participen y den a conocer opiniones propias para el establecimiento de estrategias y acciones.

#### **5.2.6. Caja de Herramientas**

Según: Carlos Mario Ramírez, la caja de herramientas de la Gerencia Social está integrada por:

- **Análisis del entorno:** Guía la caracterización del contexto donde se desarrollarán las políticas, programas y proyectos sociales, y facilita la evaluación de la incertidumbre frente a los cambios que se introducen mediante acciones innovadores. El gran desafío de los gerentes sociales consiste en evaluar la incertidumbre del entorno y proponer estrategias seguras en medio de tales condiciones.
- **Análisis de involucrados:** Permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales

para explorar la viabilidad socio-política de las mismas. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

- **Construcción de escenarios:** Es una herramienta de apoyo gerencial que permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Mediante este instrumento se analizan los principales problemas del entorno relevante y se construyen escenarios, posibles y deseables, que sirven de telones de fondo para el desarrollo de estrategias y planes.
- **Planificación estratégica:** Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio.

Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

- **Análisis de problema:** Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Sobre la base del diagnóstico anterior, se facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción.

- **Instrumentos de preparación de programas y proyectos:** Aunque existen diversas metodologías y guías de preparación o formulación de programas y proyectos sociales, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, herramienta de conceptualización y gestión de programas y proyectos, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación de los mismos.
- **Metodologías** para promover y facilitar la participación. Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones (equipos, diferentes unidades) como a lo externo de ellas (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas).

Para ser una buena intervención como Gerente social siempre debe hacer uso de la caja de herramientas, facilitara la comprensión de entorno donde se quiere intervenir como también encontrar las posibles soluciones al problema o necesidad.

**5.2.7. Que es una estrategia:** Kenneth Gergeen (1993) consiste en la recuperación de la práctica, a partir de métodos y procedimientos que requieren estudio profundo, exigen planeación, búsqueda de información actualizada, estudio de problemas para lograr lo propuesto. Las estrategias son globales, se desarrollan mediante técnicas; se requiere conocer las implicaciones en el proceso.

Una estrategia es un conjunto de posibilidades de opciones y alternativas que permite buscar herramientas, agenciarse de métodos, recopilar información para poder intervenir en algún problema.

**5.2.8. Que son las redes:** Según: Teodoro (2003) Las Redes están determinadas por propósitos comunes y son más que la suma de sus partes en tanto que aportan un valor añadido a las actividades individuales. Buscan influir en las políticas públicas y ganar peso político para ser parte activa en los procesos de toma de decisiones, compartir y afinar metodologías, optimizar recursos, impulsar acciones, promover movimientos con nuevas perspectivas sobre la paz y la convivencia humana, detectar, analizar las problemáticas que van surgiendo.

Son grupo organizados con el fin principal de monitorear o buscar espacios para incidir en el cumplimiento de políticas públicas y ser parte al momento de tomar decisiones.

**5.2.9. Que es un problema:** parafraseando a Lopera (2012) problema es la escases de algo, una situación existente y una situación deseada.

El principal problema que afecta la desnutrición infantil, donde se está violando el derecho de los niños y niñas a una alimentación saludable.

**5.2.10. Que es participación:** Corominas, J. (1994), tomar parte. A través de la participación compartimos con los otros miembros del grupo decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y la de la sociedad a la que pertenecemos.

La participación se da cuando las personas dan a conocer sus ideas, opinan para tomar decisiones en un grupo, sociedad o comunidad, los actores involucrados para el establecimiento de estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud tendrán una participación activa, para que puedan aportar sus ideas y llegar a una conclusión entre todos.

**5.2.11. Que son los actores sociales:** según la IFC (2007) son las personas o grupos de personas directa o indirectamente afectadas por un proyecto y las personas o grupos de personas que pueden tener intereses en un proyecto o la capacidad para influir en sus resultados de una manera positiva o negativa, o ambas cosas.

Los actores sociales son el ente principal para que se puedan establecer las estrategias y acciones así lograr los objetivos propuestos.

**c. Derechos humanos:**

Las Naciones Unidas, en su publicación “Derechos Humanos: preguntas y respuestas” (1987), define así los Derechos Humanos: “Cabría definir, en general, los Derechos Humanos como los derechos que son inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos”. “Los Derechos Humanos

y libertades fundamentales nos permiten desarrollar y emplear cabalmente nuestras cualidades humanas, nuestra inteligencia, nuestro talento y nuestra conciencia y satisfacer nuestras variadas necesidades”

Son las oportunidades que permiten que una persona se desarrolle, son inherentes, nadie puede quitarle a la persona estas oportunidades.

### **5.3.2. Clasificación de los Derechos Humanos.**

La clasificación más conocida es aquella que ha dividido los Derechos en tres generaciones.

#### **- Derechos de primera generación**

Son denominados así por ser los más antiguos en su desarrollo. Corresponde a los derechos civiles y políticos que fueron los Derechos Humanos que quedaron consagrados en la Constitución

Se caracterizan:

- Por su carácter individual y no colectivo.
- Porque constituyen principalmente un deber del Estado, que es quien cumple y respeta estos derechos, no haciendo cosa alguna que vaya en su contra y garantizando que los individuos los ejerzan sin coacción.
- Porque los derechos civiles son ejercidos por la persona humana en general.
- Porque los derechos políticos son ejercidos por los ciudadanos en ejercicio.
- Porque pueden reclamarse en todo tiempo y lugar, salvo en situaciones de urgencia o de excepción.

- **Derechos de segunda generación.**

Son los derechos económicos, sociales y culturales. Se les llama de segunda generación porque históricamente son posteriores a los derechos civiles y políticos: derecho al trabajo, a la seguridad social, a la salud, a la cultura, a la vivienda, a la nacionalidad, a no ser discriminados, etc.

- **Derechos de tercera generación**

Son los más recientes en el proceso evolutivo de los Derechos Humanos y reciben también el nombre de derechos de Solidaridad. Los titulares son todos los hombres, solidaria y universalmente, la paz, en su sentido amplio, no sólo como ausencia de guerra.

Los derechos de primera generación son derechos individuales que se pueden reclamar cuando son violentados y que la Constitución Política de la República de Guatemala los ampara, como lo es el derecho a la salud y a una alimentación adecuada.

**5.3.3. Cuáles son los derechos de los niños y niñas.**

Según la Política Pública De Protección Integral A La Niñez Y La Adolescencia: reconocen el conjunto de derechos individuales, sociales y culturales para todos los niños, niñas y adolescentes, así como los de protección especial para la niñez y adolescencia en situaciones de vulnerabilidad.

En la Ley de Protección Integral se desarrollan también los deberes y responsabilidades que todos los niños, niñas y adolescentes deben asumir y cumplir frente a sus familias y la

sociedad. Todos los niños, niñas y adolescentes desde cero hasta los dieciocho años de edad tienen derecho a:

- La vida, la familia, nombre, nacionalidad, salud, educación, cultura y recreación;
- Gozar de identidad, libertad, igualdad, respeto y dignidad;
- Crecer con un nivel de vida adecuado;
- Organizarse, participar, opinar y ser tomados en cuenta;
- Ser protegidos de la discriminación y exclusión;
- Ser protegidos de toda forma de maltrato, violencia y abuso;
- Ser protegidos de todas las formas de explotación económica;
- Ser protegidos de toda información y material perjudicial para su bienestar;
- Ser protegidos de los desastres y conflictos armados;
- Ser protegidos del tráfico, secuestro, venta y trata;
- Ser protegidos del VIH/SIDA;
- Gozar de garantías en procesos judiciales y/o administrativos;
- Que la tierra se proteja para ellos y ellas.

5.3.4. La Política Pública De Protección Integral A La Niñez Y La Adolescencia existen varios Desafíos Para El Cumplimiento De Los Derechos De La Niñez Y Adolescencia tales como:

La efectividad de los derechos de la niñez y adolescencia se alcanza de manera integral con el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el abandono de viejos paradigmas en relación a la niñez y adolescencia; también con el interés y la participación activa de las personas en la búsqueda de su bienestar y con la participación de la niñez y adolescencia

como sujetos de sus derechos. El bienestar de los niños, niñas y adolescentes está íntimamente ligado al bienestar de sus familias y comunidades. Las Políticas Públicas y Sociales deben cerrar la brecha de la exclusión y permitirle a la gente evitar la ignorancia, las enfermedades, la mortalidad prematura, la explotación económica, el maltrato y violencia intra-familiar, el abuso y negligencia, la discriminación y exclusión social; además deben contribuir a que las personas puedan llevar una vida más plena y más larga, así como propiciar condiciones que permitan a todos y todas participar en la toma de decisiones en la comunidad y sociedad.

Es importante que para que se hagan cumplir estos derechos se trabaje en coordinación interinstitucional para que se dé el seguimiento adecuado y mejorar los desafíos que se presentan.

5.3.5. Salud: Según las Naciones Unidas: Situación de la Salud Debido a las precarias condiciones de educación, higiene, vestuario, vivienda, servicios básicos y el déficit nutricional de la alimentación que consumen las familias pobres, las enfermedades respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas y la desnutrición constituyen las principales causas de mortalidad de la niñez, y continúan teniendo una alta prevalencia en la morbilidad.

El derecho a la salud se divide en varios derechos específicos que los países deben asegurar:

- El derecho a un sistema de protección de la salud.
- El derecho a la prevención y a tratamientos preventivos para luchar contra la propagación de enfermedades.

- El derecho al acceso a los medicamentos esenciales.
- La promoción de la salud materna e infantil.
- El derecho al acceso a los servicios de salud apropiados
- Por último, la educación y la concienciación sobre la salud.

Se debe tomar en cuenta que la salud es vital para que el desarrollo de los niños y niñas sea adecuado, por lo que se tiene que trabajar en coordinación para que los niños y niñas tengan el acceso a este derecho.

d. **Marco legal.**

- **La Política Pública de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia**

Es un instrumento político y técnico que contiene el conjunto de principios, objetivos y estrategias dirigidos a garantizar la protección y desarrollo integral de la niñez y adolescencia de Guatemala y sus familias, en el marco del cumplimiento de sus derechos humanos.

- **Ley De Protección Integral De La Niñez Y Adolescencia**

Según Decreto Número 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en el Capítulo II: Derechos Sociales, Sección I: Derecho a un Nivel de Vida Adecuado y a la Salud:

Artículo 25. Nivel de vida adecuado. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia.

Artículo 28. Sistema de salud. Queda asegurada la atención médica al niño, niña y adolescente a través del sistema de salud pública del país, garantizando el acceso universal e igualitario a las acciones y servicios para promoción, protección y recuperación de la salud. Los niños, niñas y adolescentes que sufran deficiencia diagnosticada recibirán atención especializada

Artículo 33. Salud primaria. El Estado por medio de los organismos competentes deberá establecer programas dedicados a la atención integral del niño y niña hasta los seis años, así como promoverá la salud preventiva, procurando la activa participación de la familia y la comunidad, sin perjuicio de las obligaciones que el Estado tiene para todos los niños, niñas o adolescentes.

En el inciso C. del artículo 35. Atención a la Salud de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, dice: Todos los centros de atención a la salud del país, tanto públicos como privados, están obligados a controlar que el crecimiento y desarrollo del niño o niña no sea inferior a la edad cronológica del mismo y orientar a los padres, tutores o encargados para que tomen las medidas necesarias remitiéndolos a donde corresponda.

- **Constitución Política de la República de Guatemala.**

Según la Constitución Política de la República de Guatemala (1993)  
En el Capítulo II, Derechos Sociales, en la Sección Séptima: Salud, Seguridad y Asistencia Social:

Artículo 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95. La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 96. Control de calidad de productos. El Estado controlará la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y de todos aquéllos que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes. Velará por el establecimiento y programación de la atención primaria de la salud, y por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas.

Artículo 98. Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en el planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 99. Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

## Referencias bibliográficas.

Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) 2004, La Ética en el Trabajo Social, Australia.

Barranco Expósito, C.( 2000) la Intervención En Trabajo Social Desde La Calidad Integrada

Cabello L., Lurelmy Del V., Márquez B., Dayana J., (2008- 2009) Importancia Del Rol Del Trabajador Social.

Constitución Política de la República de Guatemala (1993), (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)

Corporación Financiera Internacional, (2007) Relaciones con la comunidad y otros actores sociales, Washington, D.C. 20433 EE.UU.

Ende, M. ¿Qué entendemos por participación?

Esquivel Corella, F. (2004) ¿Qué es Gerencia Social?: definición de la categoría desde el análisis teórico-crítico, Guatemala.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), Principios Éticos del Trabajador Social.

Gordillo Forero, N. (2007) Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social, Colombia.

Guerrero Vargas, F., Govea de Guerrero , M., Nava Lara, R., Aspectos Fundamentales De La Gerencia Social, Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, Decanato de Investigación y Postgrado Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales. En <http://virtual.urbe.edu/eventostexto/MJC/URB-002.pdf>

Jordan, M. Trabajo en Equipo

Ley De Protección Integral De La Niñez Y Adolescencia, Decreto Numero 27-2003, Guatemala.

Lopera Vélez, M.(2012) sobre el concepto problema, Colombia.

MOIX MARTÍNEZ, M. (2004) El Trabajo Social y los Servicios Sociales, Madrid.

Política Pública De Protección Integral A La Niñez Y La Adolescencia

Teodoro Pérez, M. (2003) Gerencia Social Integral E Incluyente, Colombia.

## ANEXOS.

### Matriz de marco lógico

<b>Resumen narrativo de objetivos</b>	<b>Indicadores verificables</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin</b>  Haber contribuido a mejorar el desarrollo de los niños y niñas menores de 10 años y tener una vida adecuada para el año 2017.	Para el año 2017 se mejoró 85% la calidad de desarrollo de los niños y niñas menores de 10 años del municipio de San Sebastián Coatlán.	Estadísticas del puesto de Salud  Fotografías de la comunidad y de la población beneficiaria.	La población se comprometió para velar sobre un desarrollo adecuado de los niños y niñas menores de 10 años en el municipio de san Sebastián Coatlán.
<b>Propósito</b>  Haber establecido estrategias y promocionado para el año 2017 el derecho a la salud de niños y niñas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Se establecieron estrategias y se promocionó para el año 2017 un 95% el derecho a la salud de niños y niñas en el municipio de San Sebastián Coatlán.	Fotografías de beneficiarios directos.  Informe del puesto de Salud de San Sebastián Coatlán.  Carné de vacunación y monitoreo de peso y talla.	Estableciendo estrategias y promocionando el derecho a la salud, se mejorará el estado de salud y nutrición de los niños y niñas menores de 10 años del municipio de San Sebastián Coatlán.

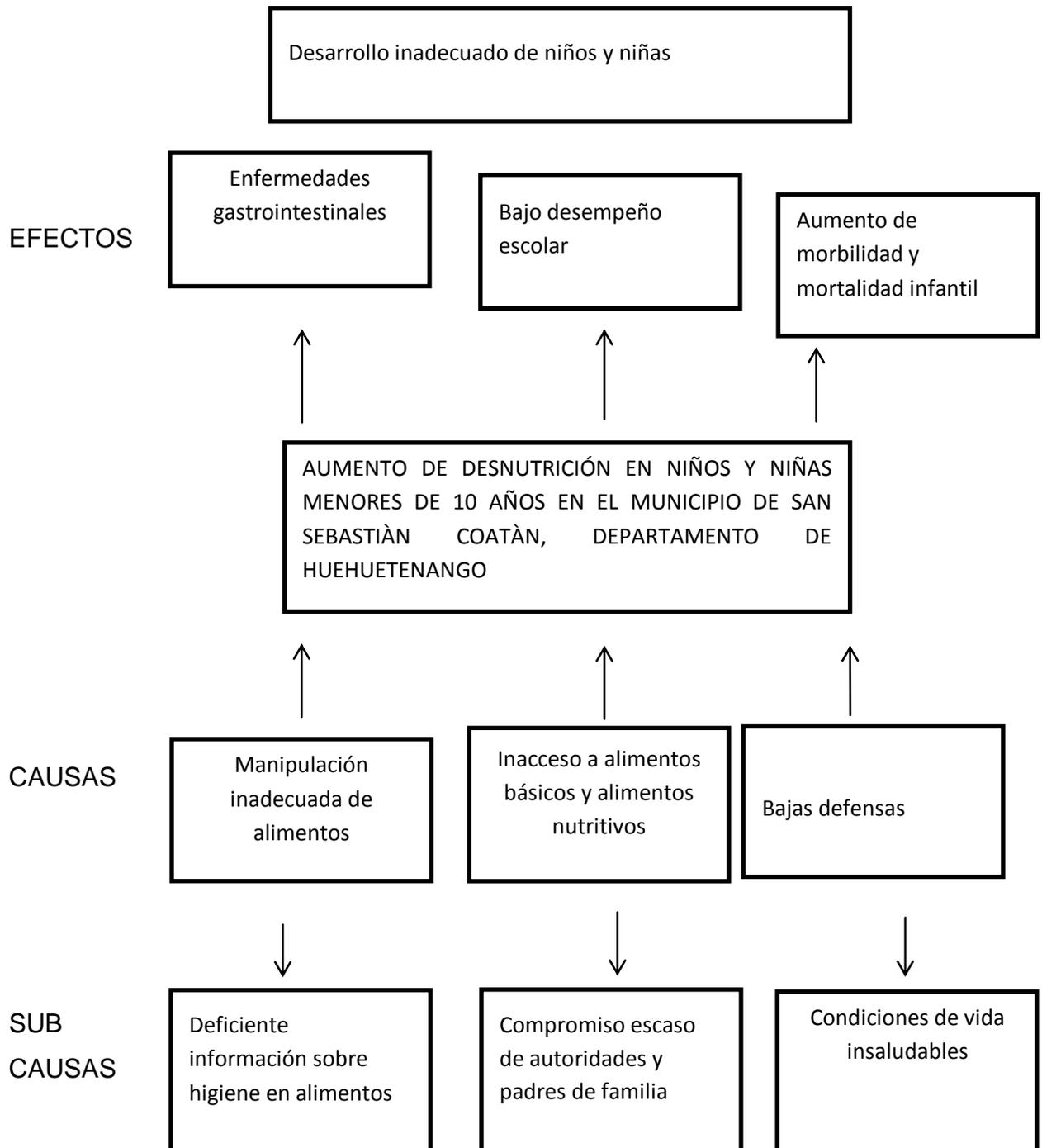
<p><b>Resultado 1</b></p> <p>Establecidas las Estrategias de Atención a casos de vulneración de derechos a la salud.</p>	<p>El 85% de los participantes le dan seguimiento a las estrategias y acciones establecidas para que los niños tengan acceso a la salud.</p>	<p>Fotografías</p> <p>Listado de participantes</p>	<p>Las estrategias y las acciones establecidas contribuyen a la mejor identificación y seguimiento a los casos de desnutrición y mejorar el acceso a la salud de los niños.</p>
<p><b>Resultado 2</b></p> <p>Implementados los conocimientos sobre los derechos del niño y niña a una higiene y alimentación saludable.</p>	<p>Para el año 2017 se implementó en un 90% los conocimientos sobre los derechos del niños y niña a una higiene y alimentación saludable.</p>	<p>Fotografías</p> <p>Encuestas</p>	<p>La población aplica los conocimientos adquiridos sobre como brindar el acceso a una higie3ne y alimentación saludable a los niños.</p>
<p><b>Resultado 3</b></p> <p>Promovidas las acciones de divulgación del derecho de los niños y niñas a la salud.</p>	<p>Para el año 2017 se logró en un 90% la divulgación del derecho de los niños y niñas a la salud para la disminución de desnutrición infantil en el municipio de San Sebastián Coatlán.</p>	<p>Listado de participantes</p> <p>Fotografías</p> <p>Entrevistas</p> <p>Hojas de trabajo</p> <p>Conocimientos acuerdos</p>	<p>La población le da seguimiento a las acciones de divulgación del derecho a la salud..</p>

<p><b>Actividad 1 R. 1</b> Organización de grupos de trabajo para identificar actores y acciones para la atención en derecho a la salud de niños y niñas.</p> <p><b>Actividad 2 R.1</b> Conferencia para dar a conocer sobre el sistema de alerta temprana y el derecho de los niños y niñas a una salud y nutrición adecuada.</p> <p><b>Actividad 3 R.1</b> Elaboración de ficha de control para seguimiento de niños y niñas con desnutrición.</p> <p><b>Actividad 4 R.1</b> Mesa redonda para establecimiento de acciones para seguimiento de casos de desnutrición para</p>	<p>Resultado 1: Costo Q.10,050.00</p>	<p>Solicitudes para gestiones</p> <p>Oficio de convocatoria</p> <p>Solicitudes de gestiones</p> <p>Fotografías</p> <p>Conocimientos</p> <p>Listado de participantes</p> <p>Oficio de convocatoria</p> <p>Fotografías de capacitaciones</p>	
---	---------------------------------------	--	--

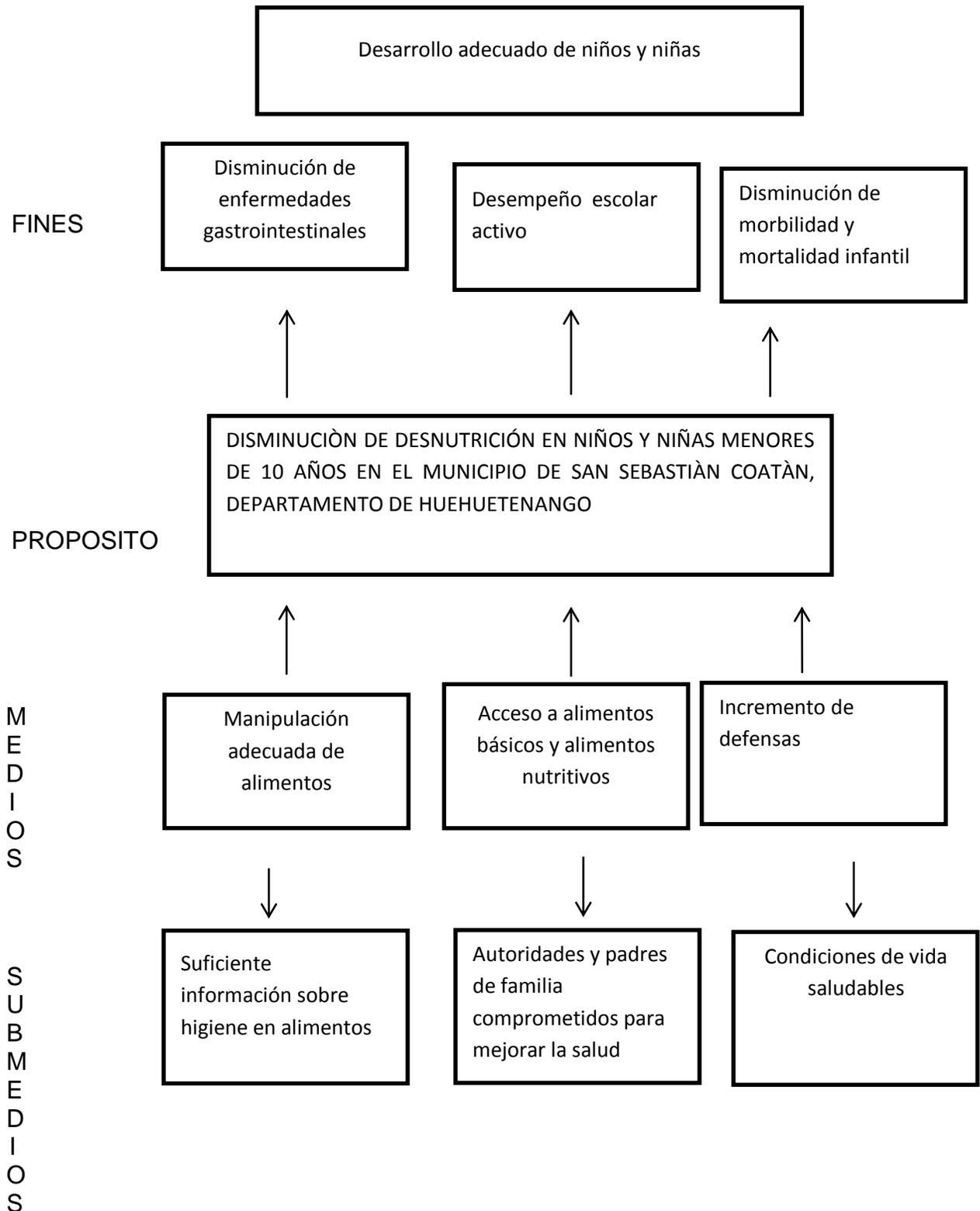
<p>velar por la práctica de derechos a la salud del niño.</p> <p><b>Actividad 1 R. 2</b>  Campaña informativa sobre el derecho de los niños y niñas a una vida saludable.</p> <p><b>Actividad 2 R.2</b>  Construcción participativa de guía metodológica para garantizar el derecho a la salud de los niños y niñas.</p> <p><b>Actividad 3 R.2</b>  Cine foro para dar a conocer sobre el derecho a una alimentación saludable, proyectando cortometrajes: El día en que se fueron los alimentos, Alimentación en nuestras manos, Creando conciencia sobre una Soberanía Alimentaria.</p>	<p>Resultado 2: costo  Q.15,165.00</p> <p>Resultado 3: costo  Q.11,635.00</p>	<p>Fotografías</p> <p>Listado de participantes</p> <p>Guía metodológica</p> <p>Entrevistas</p> <p>Listado de participantes</p>	
---	---	--	--

<p><b>Actividad 1 R. 3</b></p> <p>Elaboración y colocación de manta vinílica sobre el derecho a la salud en lugares estratégicos.</p> <p><b>Actividad 2 R. 3</b></p> <p>Elaboración y reproducción de material audiovisual para la promulgación de derecho de los niños a la salud y nutrición..</p> <p><b>Actividad 3 R. 3</b></p> <p>Elaboración y entrega de afiches y trifoliales sobre el derecho a la salud de niños y niñas en la cabecera municipal.</p>		<p>Oficio de convocatoria</p> <p>Fotografías de capacitaciones</p> <p>Conocimientos sobre acuerdos</p> <p>Conocimiento sobre la conformación de subgrupos.</p> <p>Copias de Actas</p>	
--	--	---	--

## Árbol de problema



## Árbol de objetivos



## Guía Metodologica

Proyecto: “Estrategias y acciones para la promoción del derecho a la salud de niños y niñas” en el municipio de San Sebastián Coatán.

## GUÍA METODOLÓGICA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS



## INTRODUCCIÓN.

La Red de Organizaciones de Mujeres indígenas por la Salud reproductiva, educación y Nutrición con la universidad Rafael Landívar a través del proyecto “Estrategias y Acciones para la Promoción del derecho a la Salud de niños y niñas” en el municipio de San Sebastián, se reconoce que:

Los niños tienen el derecho a una salud adecuada, para que crezcan felices y se puedan desenvolver en la vida futura, es importante brindar la atención necesaria a los niños, se ha visto que la salud inadecuada en los niños repercute en su desarrollo y se vuelven propensos a padecer de desnutrición.

La guía metodológica permite orientar al mejor sobre el seguimiento de niños con casos de desnutrición, de cómo brindar mejor la atención a niños como también la importancia del acceso al derecho a la salud que todos los niños tienen.

Las instituciones tanto gubernamentales y no gubernamentales están involucrados en la guía para que puedan llevar a cabo actividades en relación al contexto del municipio y se brinde la atención necesaria y de calidad para que tengan un estado de salud estable ya que es un derecho que todos los niños tienen, que tanto padre de familia, autoridades locales tienen el deber de velar para que todos los niños tengan el acceso a este derecho tan importante que es la salud.

### **OBJETIVO:**

- Contribuir a la promoción del derecho a la salud y alimentación adecuada de niños para que tengan un desarrollo adecuado.

CAPÍTULO I.

¿Qué es el  
derecho a la  
salud?



El goce del derecho a la salud no se refiere únicamente al acceso a servicios médicos oportunos y de calidad.

Sino también incluye el acceso hacia aquellos bienes y condiciones que influyen en la posibilidad de lograr una vida saludable. Que son los determinantes básicos de la salud.



Que son:  
Agua y saneamiento  
Vivienda adecuada  
Alimentación adecuada y nutritiva  
Medio ambiente sano  
Acceso a educación e información en salud.

La salud tiene una vital importancia para todos los seres humanos. Un niño con inadecuada salud no podrá estudiar y desenvolverse adecuadamente y no podrá disfrutar completamente de su vida; Por lo tanto, el derecho a la salud constituye un derecho fundamental de todos los seres humanos. El derecho a la salud, está estrechamente ligado con el derecho a la higiene, derecho a la alimentación.

Si un niño no tiene acceso a una salud adecuada, es propenso a padecer desnutrición

La desnutrición infantil es el resultado de la ingesta insuficiente de alimentos (en cantidad y calidad), una atención inadecuada y la aparición de enfermedades infecciosas. Detrás de estas causas inmediatas, hay otras subyacentes como son insuficiente acceso a los alimentos, inadecuada atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación, que produce reducción en la capacidad física e intelectual de los niños y niñas, ya que son grupos vulnerables, la desnutrición influye en el comportamiento y desenvolvimiento de los niños en edad escolar, ya que tienen menor capacidad de aprendizaje.

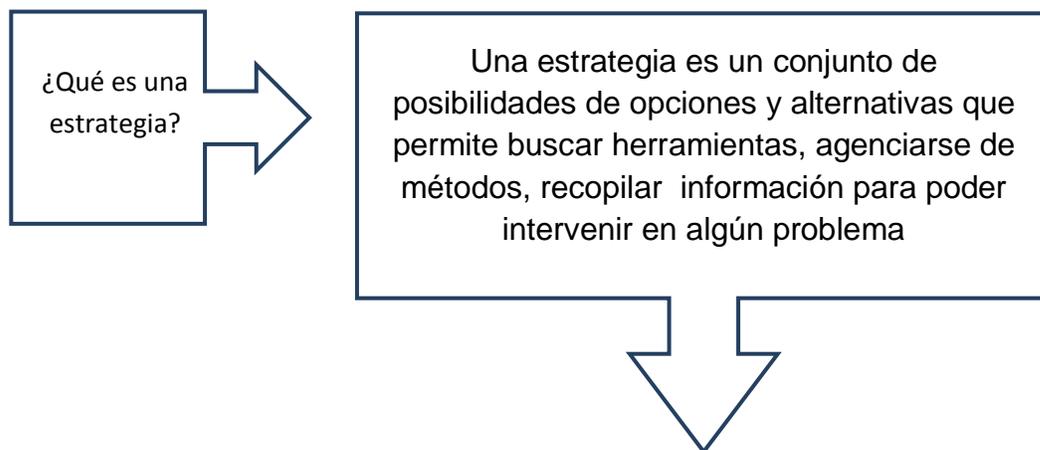


Los cimientos de la salud en la edad adulta y la vejez se construyen durante la niñez y la adolescencia. Los neonatos y los niños pequeños necesitan abrigo, cuidados adecuados y una alimentación adecuada para sobrevivir, pero también necesitan relaciones sociales y juego para desarrollarse de manera óptima, que es una responsabilidad que los padres tienen.



La salud y la supervivencia de los niños, en particular de los lactantes, están estrechamente asociadas a la salud y al estado nutricional de sus madres, así como a la atención de salud reproductiva que éstas reciben.

Una buena nutrición es la base de un desarrollo sano. Por otra parte, la nutrición deficiente y la inadecuada salud se asocian en una espiral viciosa: la nutrición deficiente es causa de una inadecuada salud y ésta empeora el estado nutricional de los niños. Esos efectos se observan de manera muy espectacular en los lactantes y niños pequeños, que son los más afectados por la malnutrición y corren los mayores riesgos de desnutrición y mortalidad infantil. Por lo que es importante aplicar estrategias necesarias para mejorar el estado de salud de los niños, Asociados y otras partes interesadas.



## CAPÍTULO II.

### Estrategias para la promoción del Derecho a la Salud de niños.

La alimentación saludable es fuente de salud mientras que la alimentación incorrecta y desequilibrada constituye un factor de riesgo para la salud.

Requiere la participación activa de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, autoridades locales, municipales y nacionales para promover la producción, el consumo, la disponibilidad, el acceso, las medidas económicas y la educación basada en las intervenciones, teniendo en cuenta las dimensiones culturales de la nutrición.

Promover la alimentación saludable y nutritiva.



La promoción de una alimentación saludable en entornos capacitadores: escolar, familiar, y comunitario.

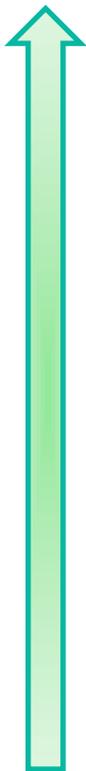
Una alimentación saludable se inicia tras el nacimiento con la lactancia materna. El amamantamiento es la forma natural de alimentación de los lactantes y niños pequeños. La lactancia exclusiva durante los primeros 6 meses de vida asegura el óptimo crecimiento, desarrollo y salud.

La buena alimentación ha de formar parte de los estilos de vida saludables desde el nacimiento, los efectos beneficiosos de una alimentación adecuada

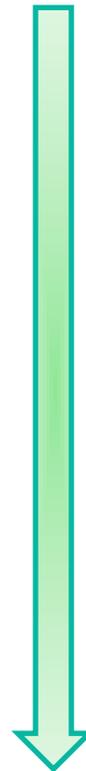
Motivar a padres de familia para prestar atención a sus hijos.



Promover la igualdad entre niños y niñas para el acceso a la salud.



El cambio de comportamiento.



Involucrar activamente a autoridades locales, municipales para el seguimiento de casos de desnutrición y mejorar el acceso a la salud de niños.

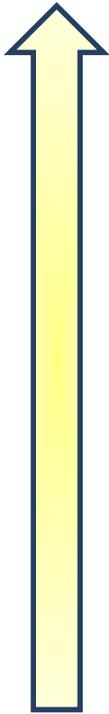


Involucrarse y Apoyar en la práctica de higiene en el hogar.

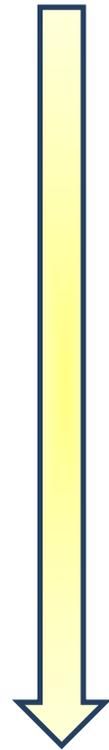
Contribuir en el acceso de agua segura.



Fortalecer la educación sobre la importancia del consumo de agua segura.



Agua y saneamiento



Orientar en el manejo adecuado de desechos.



Monitorear el tratamiento de agua.

Fortalecer la educación sobre la importancia de la higiene personal, en el hogar y en los alimentos.

Consejerías sobre el consumo de alimentos saludables..

Fortalecer la Educación relacionada a Salud



Capacitaciones sobre el valor nutritivo de cada alimento

Promocionar la importancia de la vacunación, suplementación y visitas a centros de salud para el seguimiento de niños para un desarrollo adecuado

Charlas educativas sobre la salud reproductiva y su relación con la salud de los niños.

“En el mundo se producen alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de todos los hombres, las mujeres y los niños que lo habitan. Por lo tanto, el hambre y la desnutrición no son consecuencias sólo de la escases de alimentos, sino también de la pobreza, la desigualdad y los errores en el orden de las prioridades”



**“ES IMPORTANTE INVOLUCRAR A LOS NIÑOS EN LAS ACTIVIDADES QUE ESTAN RELACIONADAS AL DERECHO A LA SALUD Y ASI CONTRIBUIR A SU DESARROLLO ADECUADO”.**

## Fotografías

**Presentación de material audiovisual sobre el derecho a la salud.**



**Conferencia para dar a conocer sobre sistema de alerta temprana y el derecho a la salud.**



**Mesa redonda para identificar estrategias para el seguimiento de casos de desnutrición.**



**Cine foro sobre el derecho a la alimentación.**



Entrega de los diferentes materiales: Manta Vinílica, trifoliales, guías metodológicas, stickers, disco del spot radial





